INGESC SAS
NIT 900.301.466-5
CARRERA 32B # 5-12 P.2.
MÓVIL 320 425 9974

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La empresa **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC SAS** en calidad de Interventoría del contrato de consultoría No. **CM-001-2026**

CERTIFICA

Que el contratista **POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S** identificado con el NIT. 901.962.151-1, dio cumplimiento a la ejecución del **86.70%** del contrato de consultoría No. **CM-001-2026** que tiene por objeto "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.**", cuyo valor total es de NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($902.384.627,90) M/CTE.

Que la interventoría certifica que la consultoría en ejecución cumple desde el punto de vista técnico y de calidad. Se corrobora que el contratista se encuentra al día con los pagos de seguridad social del personal empleado en la consultoría y se valida el cumplimiento de lo requerido para la realización del segundo pago de acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO**, al igual que las demás clausulas contempladas en el contrato de consultoría.

Que el contrato de consultoría No. CM-001-2026 en su CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO establece que [...] La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato mediante por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: [...] pagos parciales según avance de ejecución del contrato y un 10% a la liquidación; en cada acta parcial se girara el 90% del valor facturado, toda vez que se guardara un 10% del mismo para la liquidación de los mismos, [...]

Que el porcentaje de ejecución a la fecha se cuantifica en el 86.70% del contrato de consultoría según lo descrito en el Acta Parcial No. 2 firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor del municipio el 25 de agosto de 2026 dando cumplimiento a la forma de pago, razón por la cual se autoriza el pago parcial No. 2 por la suma de **($305.077.794,34)** de acuerdo con el resumen financiero del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 902.384.627,90
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 902.384.627,90
PORCENTAJE EJECUTADO:	86,70%
VALOR EJECUTADO:	$ 782.400.042,13
PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13,30 %
SALDO POR EJECUTAR:	$ 119.984.585,77
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 305.077.794,34
SALDO POR PAGAR:	$ 198,224,589.98

INGESC SAS
NIT 900.301.466-5
CARRERA 32B # 5-12 P.2.
MÓVIL 320 425 9974

De acuerdo con lo anterior se expide la presente certificación para trámite de PAGO PARCIAL No. 2 del contrato de consultoría No. CM-001-2026, por valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.**, en el municipio de Agua de Dios – Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente.

Ing. Leonardo Andrés Ordoñez Ordoñez
R.L. INGESC SAS – NIT. 900.301.466-5
Interventoría Externa.

Factura Electrónica De Venta No

FEP No. 5

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098555968 que habilita desde FEP 1 hasta FEP 200. Vence 2027-09-12

POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S

Nit 901962151 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7020 9.66 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE AGUA DIOS		
NIT	890680149 4		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 13 8 36	Agua De Dios	6018345110	

POR CONCEPTO DE

ACTA Nº 2

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
02/09/2026	02/10/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ANA MILENA SILVA TOVAR	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
415550	Pago de acta de corte 2 (Entrega de Volumenes IV, VI, VII, VIII, IX), Elaboración De Estudios Y Diseños Para Las Adecuaciones Locativas Y Rehabilitación Del Sector Turístico Patrimonial Conocido Como Los Chorros De Agua De Dios Del Departamento De Cundinamarca De Acuerdo A Convenio ICCU 1009 De 2025	1,00	Und.	256.367.894,40	0,19	48.709.899,94	256.367.894,40

Total líneas o

Valor en Letras

TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**256.367.894,40**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**48.709.899,94**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**305.077.794,34**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**305.077.794,34**



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/09/2026 08:46:55

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CL 24 A 81 C 52 Teléfono 3205925111 Bogota D.C.

Correo Electrónico POLINGCON.SAS@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 1df4a85b29436c5b8430d18bf7bda8ecc0ed5463eff6d8865ce6935fa7564b2007bb22b020d774f5141c5cc23c4ec64c --Fecha y Hora de Expedición : 02/09/2026 9:13:57

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C., 23/04/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S** con **NIT 9019621511** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900739609

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

NIT: 901.962.151-1

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
Municipio de Agua de Dios
Departamento de Cundinamarca
Calle 13 No. 8-36, Palacio Municipal

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CM-001-2026 CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

Respetados señores:

El suscrito representante legal HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ identificado con CC 1.015.432.733 de Bogotá, certifico que estoy al día con las obligaciones del sistema de salud y que la empresa **POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Se acredita el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación del Acta Parcial No 1 del Contrato de Consultoría No CM-001-2026.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Modificado por la Ley 828 de 2003.

En constancia de lo anterior firma este documento a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

R/L HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ
POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS
C.C. 1.015.432.733 de Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.730.901
CAÑON CADENA
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
116826-T
SANDRA PATRICIA
CAÑON CADENA
C.C. 39730901
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ
126631


FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1977
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
01-MAR-1996 CAQUEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00113682-F-0039730901-20081028
0004944230A 1
1560016983


FIRMA DEL TITULAR
36923
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL	CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93434540	10/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$1,750,905	$534,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218,900	0		0		0	0	0	0	218,900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280,200	0	0	0	0	0	0		280,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	35,100	0	0	35,100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218,900	218,900
Pensión	1	280,200	280,200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	35,100	35,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534,200	534,200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL		CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93434640	10/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$1,750,905	$534,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colomb	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52853049	SABOGAL BERNAL SANDRA JINNETH	3	0			N																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	218,900		0	0		0	CCF21	1,750,905	30	35,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL	CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94052378	04/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$1,750,905	$534,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	35.100	0	0	35.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	35.100	35.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.200	534.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL	CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94052378	04/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$1,750,905	$534,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52853049	SABOGAL BERNAL SANDRA JINNETH	3	0			N																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	218,900		0	0		0	CCF21	1,750,905	30	35,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL	CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94796615	01/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1,750,905	$534,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218,900	0		0		0	0	0	0	218,900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280,200	0	0	0	0	0	0		280,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	35,100	0	0	35,100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218,900	218,900
Pensión	1	280,200	280,200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	35,100	35,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534,200	534,200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52853049	SANDRA JINNETH SABOGAL BERNAL	CARRERA 57 B # 72-21 APTO 704	3103381290	sandra_jinneth@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94796515	01/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1,750,905	$534,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52853049	SABOGAL BERNAL SANDRA JINNETH	3	0			N																	230201	1,750,905	30	260,200	0	0	0	0	EPS008	1,750,905	30	218,900		0	0		0	CCF21	1,750,905	30	35,100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80229176	JUAN CARLOS CORTES CORTES	Cll 3 A Sur No 19 42 Apto 502	6015974562	ingcortesjc@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93756754	28/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80229176	JUAN CARLOS CORTES CORTES		Cll 3 A Sur No 19 42 Apto 502	6015974562	ingcortesjc@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93756754	28/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$928,800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80229176	CORTES CORTES JUAN CARLOS	59	0			N																	231001	3,200,000	30	512,000	0	0	0	0	EPS008	3,200,000	30	400,000	14-11	3,200,000	30	1	16,800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80229176	JUAN CARLOS CORTES CORTES	Cll 3 A Sur No 19 42 Apto 502	6015974562	ingcortesjc@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94573760	26/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80229176	JUAN CARLOS CORTES CORTES	Cll 3 A Sur No 19 42 Apto 502	6015974562	ingcortesjc@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94573760	26/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$928,800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Codigo CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80229176	CORTES CORTES JUAN CARLOS	59	0			N																	231001	3,200,000	30	512,000	0	0	0	0	EPS008	3,200,000	30	400,000	14-11	3,200,000	30	1	16,800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO	Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicastro21@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93754579	27/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO	Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicastro21@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93754579	27/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 3062155	CASTRO LADINO NELSON YOVANI	59	0			N																	25-14	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	250.000	14-23	2.000.000	30	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO	Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicastro21@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94524308	24/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	3062155	NELSON YOVANI CASTRO LADINO	Calle 114 #56-54	3133497913	yovanicastro21@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94524308	24/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 3062155	CASTRO LADINO NELSON YOVANI	59	0			N																	25-14	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	30	250,000	14-23	2,000,000	30	1	10,500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

POLARIS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS

INFORME PARCIAL 2 DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CM-001-2026

OBJETO DEL CONTRATO

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025

LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA.

FASE DEL PROYECTO

Volumen IV. Diseño Arquitectónico Y Urbanístico
Volumen VI. Diseño Estructural
Volumen VII. Diseño Hidrosanitario
Volumen VIII. Diseño Eléctrico E Iluminación
Volumen IX. Diseño De Adecuación De La Infraestructura Y Equipos De Piscina

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSULTOR	INTERVENTORÍA
ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	INGESC SAS. Ingeniería soluciones y construcciones

FECHA DE ENTREGA: AGOSTO DE 2026

VERSIÓN: 1.0

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Parcial 2 de Actividades se formula en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026, suscrito entre el Municipio de Agua de Dios, Cundinamarca, en calidad de entidad contratante, y POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., en calidad de contratista consultor, cuyo objeto corresponde a la "Elaboración de estudios y diseños para las adecuaciones locativas y rehabilitación del sector turístico patrimonial conocido como Los Chorros de Agua de Dios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo a Convenio ICCU 1009 de 2025". De acuerdo con el acta de inicio, el contrato tiene un plazo de siete (7) meses, inició el 01 de abril de 2026 y tiene fecha de terminación prevista para el 30 de octubre de 2026, con un valor total de $902.384.627,90 M/CTE.

El primer corte contractual permitió consolidar la línea base preliminar, topográfica, geotécnica, patrimonial, ambiental y jurídica del proyecto. Sobre dichos insumos, durante el segundo corte la consultoría concentró su gestión en la formulación, coordinación y desarrollo de las soluciones de diseño, avanzando desde la etapa diagnóstica hacia la definición física, funcional, estructural, hidrosanitaria, eléctrica y operativa de las intervenciones propuestas. La concepción general reconoce el proyecto como un circuito integrado entre Los Chorros, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz, articulando bienestar, recreación, memoria, paisaje y turismo sostenible.

En este segundo corte se presenta el desarrollo técnico de los siguientes componentes: Volumen IV. Diseño Arquitectónico y Urbanístico; Volumen VI. Diseño Estructural; Volumen VII. Diseño Hidrosanitario; Volumen VIII. Diseño Eléctrico e Iluminación; y Volumen IX. Diseño de Adecuación de la Infraestructura y Equipos de Piscina. El Volumen X. Presupuesto, Memoria de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Programación y Especificaciones Técnico-Constructivas permanece dentro del alcance contractual, pero no forma parte del reconocimiento económico solicitado en el presente corte.

El presente informe tiene como propósito dejar constancia del avance técnico alcanzado durante el segundo corte, describiendo la metodología aplicada, los productos desarrollados, la coordinación entre especialidades, la gestión de información institucional y los criterios de calidad empleados para la consolidación de los diseños. El reconocimiento económico solicitado se soporta en la documentación técnica efectivamente desarrollada para los volúmenes incluidos en este corte y se encuentra sujeto a la retención contractual prevista para la liquidación y validación final.

2. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se describe la información legal del contrato de consultoría No. CMA-001-2025:

Tabla 1. Información legal del contrato.

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
NUMERO DE CONTRATO	CM-001-2026
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OVENTA CENTAVOS PESOS ($902.384.627,90) M/CTE
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OVENTA CENTAVOS PESOS ($902.384.627,90) M/CTE
DURACIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad la formulación de estudios y diseños para la adecuación locativa y rehabilitación de un conjunto de especial relevancia para el municipio de Agua de Dios, conocido como Los Chorros de Agua de Dios, el cual posee valores patrimoniales, ambientales, turísticos y paisajísticos. El componente patrimonial precisa que el ámbito del proyecto comprende tres sectores diferenciados pero articulados: i) Los Chorros de Agua de Dios, incluyendo casetas, baños de agua dulce y termal y los lavaderos, con declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional; ii) las piscinas municipales, sin declaratoria patrimonial; y iii) el sendero ecoturístico hacia el Cerro de La Cruz, igualmente sin declaratoria patrimonial directa. Esta delimitación es fundamental para comprender el alcance del proyecto, en tanto demuestra que la intervención no recae sobre un solo elemento construido, sino sobre un sistema territorial y funcional de componentes complementarios.

Desde la perspectiva histórica, el componente de valoración patrimonial documenta que Los Chorros se relacionan con el proceso histórico del antiguo sanatorio de Agua de Dios y con la memoria del lazareto, reconociendo que el uso de los chorros se remonta a finales del siglo XIX y que, con el paso del tiempo, el sector fue incorporando nuevas infraestructuras, consolidación turística y desarrollo comercial. A ello se suma el valor social de los lavaderos y de las piscinas municipales como espacios de uso colectivo, encuentro y apropiación comunitaria. El proyecto,

por tanto, no solo busca formular soluciones físicas, sino recuperar, ordenar y poner en valor un sector con fuerte arraigo en la identidad local.

En el plano territorial y ambiental, el PMA identifica el área de influencia directa en el sector "Los Chorros – Cerro de La Cruz", concebido como un corredor de interés ecológico, turístico y paisajístico, apto para el desarrollo de actividades de contemplación, educación ambiental y turismo sostenible, siempre bajo medidas de manejo y protección del entorno. Esta condición implica que el proyecto de consultoría deba desarrollarse bajo una lógica de sostenibilidad, manejo del visitante, prevención de impactos, protección de cobertura vegetal y tratamiento compatible del paisaje.

Desde el punto de vista técnico, el estudio geotécnico vinculado al proyecto confirma que la intervención también recae sobre áreas lineales y puntos de recorrido, mediante el reconocimiento de coordenadas de trabajo de campo, exploración mediante apiques y caracterización de subrasantes. Ello permite afirmar que el proyecto comprende no solo edificaciones o estructuras patrimoniales, sino también senderos, accesos, tramos de circulación y áreas de soporte físico cuya condición del terreno debe ser tenida en cuenta en la estructuración futura de los diseños.

En síntesis, el proyecto se orienta a producir una consultoría integral que permita al municipio contar con estudios de soporte suficientes para intervenir el sector Los Chorros de forma técnica, ambientalmente responsable, patrimonialmente compatible y jurídicamente viable, generando una base sólida para la posterior etapa de ejecución.



Ilustración 1. Ubicacón Los chorros



Ilustración 2. Estado inicial del proyecto.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

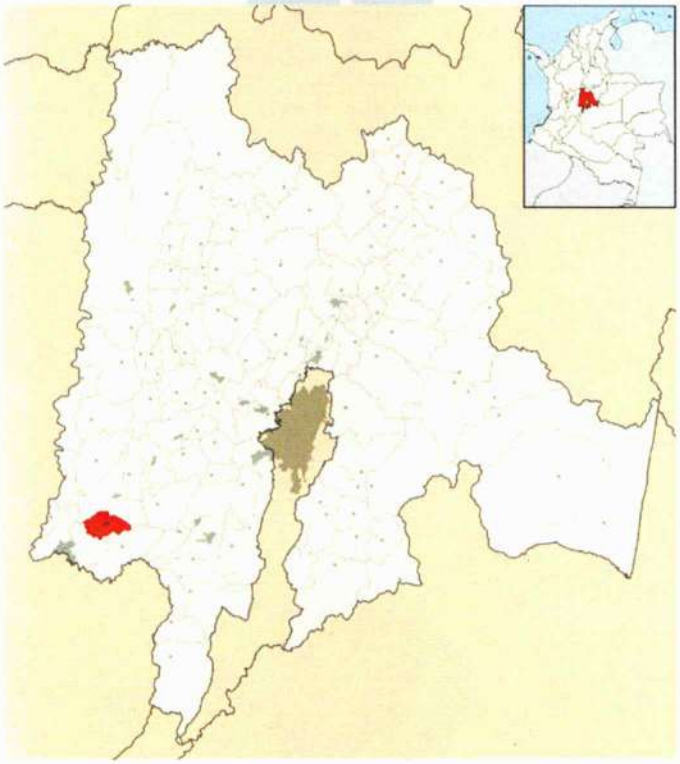


Ilustración 3. Localización del Municipio de Agua de Dios – Fuente Wikipedia.

5. CONTRATO DE CONSULTORÍA

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Naturaleza:	CONSULTORÍA
Numero de contrato:	CM-001-2026
Numero Proceso SECOP II:	CO1.PCCNTR.9387175

Contratante:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - N.I.T. 890.680.149-4
Ordenador del Gasto o Representante Legal:	ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.625.095 expedida en Tocaima- Cundinamarca
Contratista:	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Identificación:	NIT. 901962151-1
Representante Legal:	HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ
Identificación:	1.015.432.733 DE BOGOTA D.C
Objeto	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025
Valor	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEITISIETE MILLONES CON NOVENTA CENTAVOS ($902.384.627.90) M/CTE
Plazo	SIETE (07) MESES.
Modalidad de Contratación:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.625.095 expedida en Tocaima, en su calidad de Alcaldesa del MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, debidamente facultada para suscribir el presente contrato mediante acuerdo, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y **HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.015.432.733 DE BOGOTA D.C quien obra en representación legal del **POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S** con el Nit **901962151-1** y para efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA; los cuales declaran bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de que trata el artículo 8°, numerales 1 y 2 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2207, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente sobre la materia, juramento que se entiende prestado con la firma de éste documento, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que La Alcaldía Municipal de Agua De Dios conforme a lo anterior, se dio apertura mediante la resolución No. 047-2026 del 05 de febrero de 2026, al proceso de Concurso de Méritos CM- 001-2026 cuyo objeto es realizar **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.** Que se procedió a publicar el día Cinco (05) de febrero de 2026, el pliego de condiciones definitivos, de acuerdo al cronograma establecido, así como también la Resolución No. 047-2026 de la misma fecha, mediante la cual se ordenó dar apertura al proceso contractual. **2.** Que, vencido el término establecido para la presentación de propuestas, esto fue, el trece (13) de febrero de 2026 a las 02:00 p.m, se procedió a realizar la diligencia de cierre, en la que se presentaron Dos (02) propuestas así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO PATRIMONIO & URBANISMO	p&u	Oferta en evaluación	13/02/2026 1:58 PM	902.384.630 COP
PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	Oferta en evaluación	13/02/2026 12:48 PM	902.384.627,9 COP

3. Que presentaron observaciones al informe de evaluación las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma Secop 2 del proceso en comento. **4.** Que el Comité Evaluador Económico, determinó que la oferta de **POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S,** cumple con todos y cada uno de los lineamientos fijados por el pliego de condiciones otorgando en total **825** puntos a la propuesta presentada, recomendándose por parte del comité evaluador su adjudicación. **5.** Que la Alcaldesa Municipal de Agua de Dios, acoge la recomendación dada por el Comité evaluador y procede a adjudicar el Proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No. CM-001-2026, cuyo objeto es **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025,** por la suma de **NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEITISIETE MILLONES CON NOVENTA**

6. ACTA DE INICIO

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE INICIO
Contrato de Consultoría No. 001-2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS NIT.: 890680149-4
OBJETO:	**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025**
CONTRATISTA:	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S,A,S NIT. 901962151-1 RL: HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ C.C. 1.015.432.733 DE BOGOTA
SUPERVISOR:	WANDERLEY ALBERTO HOYOS VEGA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OVENTA CENTAVOS PESOS ($902.384.627,90),**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE MARZO DE 2026
DIRECCION DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA :	CALLE 24 A N. 81 C-52
CORREO ELECTRONICO	Polingcon.sas@gmail.com
NUMERO DE TELEFONO	3205925111
No. POLIZA	14-44-101259198
FECHA APROBACION POLIZA	ABRIL 01 de 2026
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2026

7. PÓLIZAS SUSCRITAS

A continuación, se realiza un resumen de los amparos, vigencias y sumas aseguradas de las pólizas suscritas para el contrato de consultoría se describe la información legal del contrato de consultoría No. CM-001-2026 de acuerdo con cada una de las modificaciones del contrato:

Tabla 2. Póliza Generada a Raíz del Contrato.

DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101259198 Anexo 0 Fecha Expedición: 24/03/2026	Cumplimiento del Contrato	19/03/2026	26/02/2027	$90.238.462,79
	Calidad del Servicio	19/03/2026	29/10/2031	$270.715.388,37
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/03/2026	26/10/2029	$45.119.231,40
Vigencia desde 19/03/2026 hasta 29/10/2031				

Tabla 3. Póliza Actualizada Conforme al Acta de inicio.

DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101259198 Anexo 2 Fecha Expedición: 17/04/2026	Cumplimiento del Contrato	01/04/2026	11/03/2027	$90.238.462,79
	Calidad del Servicio	01/04/2026	11/11/2031	$270.715.388,37
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	01/04/2026	08/11/2029	$45.119.231,40
Vigencia desde 01/04/2026 hasta 11/11/2031				

8. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato de consultoría No. CM-001-2026 de acuerdo con el alcance de objeto, el cual se discrimina en detalle en la siguiente tabla:

Tabla 4. Discriminación del valor de la consultoría según Contrato de Consultoría.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL PARCIAL ($)	TOTAL ($)
VOLUMEN I. ESTUDIOS PRELIMINARES	GL	1	$9,347,747.00	$9,347,747.00
VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	GL	1	$34,744,093.00	$34,744,093.00
VOLUMEN III. ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	GL	1	$80,939,602.00	$80,939,602.00
VOLUMEN IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISTICO	GL	1	$73,383,494.00	$73,383,494.00
VOLUMEN V. RECONOCIMIENTO, DIAGNOSTICO, VALORACIÓN Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN	GL	1	$137,419,238.00	$137,419,238.00
VOLUMEN VI. DISEÑO ESTRUCTURAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VII. DISEÑO HIDROSANITARIO	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VIII. DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	GL	1	$47,929,649.00	$47,929,649.00
VOLUMEN IX. DISEÑO DE ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA	GL	1	$35,069,015.00	$35,069,015.00
VOLUMEN X. PRESUPUESTO, MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS,	GL	1	$100,827,383.00	$100,827,383.00

PROGRAMACION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICO-CONSTRUCTIVAS				
VOLUMEN XI. ESTUDIO AMBIENTAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN XII. ESTUDIO JURIDICO	GL	1	$45,939,602.00	$45,939,602.00
VALOR COSTO DIRECTO				$758,306,410.00
IVA				$144,078,217.90
VALOR TOTAL				**$902,384,627.90**

En la siguiente tabla se hace un resumen del estado financiero del contrato:

Tabla 8. Estado financiero del contrato de consultoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 902.384.627,90
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 902.384.627,90
PORCENTAJE EJECUTADO:	86,70 %
VALOR EJECUTADO:	$ 782.400.042,13
PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13,30 %
SALDO POR EJECUTAR:	$ 198.224.589,98
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 305.077.794,34

9. ENTREGABLES EN EL PRESENTE CORTE

En el desarrollo de la consultoría para la Rehabilitación de la escuela María Auxiliadora del Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca; para el presente corte se llevó a cabo la elaboración de los productos que se describen a continuación:

Tabla 9. Entregables de Estudios y Diseños:

N°	DESCRIPCIÓN
IV	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO
VI	DISEÑO ESTRUCTURAL
VII	DISEÑO HIDROSANITARIO
VIII	DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN
IX	DISEÑO DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA

10. DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

10.1. Enfoque técnico general del presente corte

Durante el periodo correspondiente al segundo corte de ejecución, POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., en calidad de contratista consultor, concentró sus actividades en la formulación, desarrollo, dimensionamiento y coordinación de los diseños especializados requeridos para la adecuación locativa y rehabilitación del sector turístico patrimonial conocido como Los Chorros de Agua de Dios.

El presente periodo representa una etapa técnicamente diferenciada respecto del primer corte. Mientras que la fase inicial se orientó a la recopilación y análisis de antecedentes, levantamientos, diagnóstico y establecimiento de condicionantes técnicos, patrimoniales, ambientales, geotécnicos y jurídicos, en esta etapa dichos insumos fueron utilizados como base para convertir el diagnóstico en soluciones concretas de intervención.

La memoria descriptiva del proyecto plantea una lectura integral que conecta Los Chorros de Agua de Dios, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz como un circuito continuo de bienestar, recreación, memoria, paisaje y turismo sostenible. Bajo este enfoque, las actuaciones no se entienden como obras aisladas, sino como componentes de una experiencia territorial articulada que recupera infraestructura existente, rehabilita las piscinas y consolida el sendero ecoturístico y sus estaciones de contemplación.

En consecuencia, durante este corte se desarrollaron de manera concurrente los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX. La coordinación entre estos componentes permitió que las decisiones espaciales, estructurales, hidráulicas, eléctricas y operativas fueran revisadas sobre una misma base de proyecto y que las soluciones de una especialidad reconocieran las necesidades de las demás.

10.2. Metodología general aplicada durante la fase de diseño

La metodología adoptada se estructuró como un proceso progresivo de revisión de insumos, definición de criterios, desarrollo por sectores, coordinación interdisciplinaria y control documental. Cada decisión de diseño se contrastó con la configuración existente, las condiciones de uso, los valores patrimoniales y paisajísticos identificados y los requerimientos técnicos de operación.

10.2.1. Revisión e incorporación de estudios base

Se utilizaron como referencia los levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, análisis patrimoniales, diagnóstico de conservación, estudio ambiental y estudio jurídico desarrollados en la primera etapa. Estos insumos permitieron orientar localización, niveles, tratamientos, compatibilidad de materiales, criterios de intervención y condicionantes territoriales para la formulación de los diseños.

10.2.2. Criterios generales de intervención

Los diseños se desarrollaron bajo criterios de recuperación de lo existente, mínima intervención, compatibilidad de materiales, integración ambiental y paisajística, seguridad, funcionamiento, mantenimiento y lectura integral del conjunto. Para las nuevas actuaciones se priorizaron soluciones de bajo impacto, especialmente en senderos, miradores y áreas de estancia, buscando adaptación a la topografía y conservación de la vegetación existente.

Como criterio de identidad, la propuesta reconoce el agua, la memoria, el territorio y la contemplación como conceptos transversales, y toma elementos locales como la ceiba, el Bichofué, el agua dulce y termal y el paisaje del bosque seco tropical para construir una imagen coherente del circuito. Esta identidad se expresa en señalización, murales, puntos de memoria, mobiliario y tratamiento paisajístico sin sustituir la lectura propia de cada sector.

10.3. Estructuración territorial y funcional del proyecto

Para efectos de diseño, el proyecto se estructuró en tres componentes complementarios: i) recuperación funcional del sector Los Chorros, incluyendo kiosco, baños de agua dulce y termal, lavaderos, Santo y puntos de memoria; ii) rehabilitación de las piscinas municipales y sus áreas de servicio; y iii) consolidación del sendero ecoturístico y del Cerro de la Cruz mediante estaciones de descanso, miradores, señalización, gigantografía, caseta de atención, oratorio y monumento.

10.3.1. Sector Los Chorros, termales y lavaderos

En este sector se prioriza la recuperación de la infraestructura existente asociada al agua dulce y termal. La Caseta 1 se plantea como kiosco y punto de servicio; las Casetas 2 y 3 se destinan a baños y duchas de agua dulce; las Casetas 4 y 5 corresponden a baños termales; y los lavaderos se recuperan como infraestructura comunitaria activa y espacio de memoria. A ello se suman el templete del Santo San José y los puntos de memoria como elementos de interpretación y permanencia.

La propuesta conserva la configuración fundamental de las estructuras existentes y concentra las actuaciones en cubiertas, acabados, redes técnicas, aparatos sanitarios, carpinterías, barandas, pisos y adecuación de circulaciones. En los espacios húmedos se consideran superficies resistentes, antideslizantes y de fácil mantenimiento, así como condiciones de ventilación, privacidad y manejo controlado del agua.

10.3.2. Piscinas municipales

Las piscinas municipales se conciben como un equipamiento recreativo y social que requiere recuperar tanto los vasos como los sistemas técnicos y las áreas de apoyo. El diseño integra tres piscinas, cuartos de bombas, tanques, redes, zonas sociales, servicios sanitarios, áreas de alimentación, circulación, cerramientos y control de acceso, buscando restablecer una operación segura y funcional.

10.3.3. Sendero ecoturístico y Cerro de la Cruz

El sendero conecta las piscinas municipales con el Cerro de la Cruz y transforma el desplazamiento en una experiencia ambiental, cultural, paisajística y espiritual. El trazado se adapta al recorrido existente y a la topografía; se plantean soluciones de bajo impacto mediante ecosuelo, madera plástica en pasos específicos, pasamanos en sectores de mayor pendiente, señalización interpretativa y zonas de descanso.

La intervención culmina en el Cerro de la Cruz con un conjunto de elementos de permanencia y contemplación compuesto por mirador principal, gigantografía, caseta de atención y servicios y un oratorio/monumento de lenguaje sobrio, procurando que la arquitectura nueva mantenga una escala respetuosa y no compita con la cruz ni con las visuales del paisaje.

10.4. Coordinación interdisciplinaria del proyecto

La coordinación interdisciplinaria constituyó una actividad transversal durante todo el corte. El Volumen IV proporcionó la base geométrica y funcional; el Volumen VI respondió a las geometrías y condiciones de apoyo definidas; el Volumen VII tomó como referencia aparatos, zonas húmedas y usos; el Volumen VIII coordinó iluminación, fuerza y canalizaciones; y el Volumen IX integró los requerimientos particulares de las piscinas.

10.4.1. Coordinación Arquitectura – Estructura

La coordinación se concentró en cubiertas, luces, pendientes, alturas, localización de apoyos, elementos verticales, plataformas y detalles constructivos. Esto permitió que las soluciones estructurales fueran compatibles con la expresión arquitectónica y con las preexistencias que se pretenden recuperar.

10.4.2. Coordinación Arquitectura – Hidrosanitaria

La distribución de baños, duchas, cocinas, lavaderos, vestieres y áreas técnicas definió los puntos de consumo y evacuación que sirven de base para las redes hidráulicas y sanitarias. La coordinación buscó rutas técnicamente viables, accesibles para mantenimiento y compatibles con la arquitectura.

10.4.3. Coordinación Arquitectura – Electricidad

La localización de luminarias, tomacorrientes, interruptores, tableros y canalizaciones se coordinó con los usos y espacios definidos. En áreas exteriores, senderos y piscinas se priorizó una implantación que atienda la seguridad y operación sin introducir una presencia visual innecesaria dentro del paisaje.

10.4.4. Coordinación Hidrosanitaria – Piscinas

Las piscinas requieren una integración específica entre redes generales y sistemas propios de captación, recirculación, filtración, llenado, vaciado y desagüe. La coordinación consideró espacios técnicos, tanques, bombeo y la relación entre los vasos y las áreas de servicio.

10.4.5. Coordinación Electricidad – Piscinas

Se coordinó la alimentación requerida por equipos, iluminación y zonas de servicio, reconociendo las condiciones particulares de humedad y la necesidad de mantener separadas y organizadas las áreas técnicas respecto de los espacios de uso público.

10.5. Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico

10.5.1. Concepto y alcance del diseño

El componente arquitectónico y urbanístico constituye el eje articulador del segundo corte. Su propósito es recuperar y conectar los principales espacios recreativos, termales, paisajísticos y de memoria mediante intervenciones de bajo impacto, rehabilitación técnica de la infraestructura existente y creación de una experiencia turística integral vinculada con la identidad de Agua de Dios.

El diseño reconoce que el sector Los Chorros tiene valores históricos, sociales y culturales particulares, mientras que las piscinas y el sendero cumplen funciones recreativas, paisajísticas y turísticas complementarias. Por esta razón, las actuaciones se diferencian según el carácter de cada sector, manteniendo una imagen común mediante materialidad, paisajismo, señalización e identidad visual.

10.5.2. Recuperación de casetas, baños termales y lavaderos

En la Caseta 1 se plantea la recuperación del kiosco como punto de recepción, comercio local y servicio, conservando su configuración abierta y sus elementos característicos. En las Casetas 2 y 3 se rehabilitan baños y duchas de agua dulce mediante recuperación de cubiertas, acabados, redes, aparatos y áreas exteriores. En las Casetas 4 y 5 se desarrollan soluciones para baños termales, incorporando tratamiento de zonas húmedas, cubiertas, carpinterías, redes, iluminación y conducción técnica del agua.

Los lavaderos se mantienen como infraestructura comunitaria y espacio de memoria. La intervención contempla recuperación de cubierta y soporte, impermeabilización de los lavaderos, restitución de conducción de agua y disposición de aguas servidas, servicios sanitarios complementarios, iluminación y tratamiento gráfico vinculado con flora, fauna y agua del municipio.

10.5.3. Santo, puntos de memoria e identidad del circuito

El templete del Santo San José se integra al circuito mediante mantenimiento de sus elementos arquitectónicos, mejoramiento de andenes, control de aguas exteriores, iluminación puntual y zonas de estancia. Los puntos de memoria se plantean como espacios de identidad, interpretación y contemplación: uno asociado a la imagen de marca de Agua de Dios y otro concebido como observatorio de fauna y flora mediante una solución adaptada al arbolado existente.

La identidad visual se apoya en referencias locales como la ceiba, el Bichofué, el agua y el bosque seco tropical. Estos elementos sirven de guía para murales, señalización, mobiliario y piezas de orientación, buscando una narrativa común basada en agua, memoria, territorio y contemplación.

10.5.4. Piscinas, zona social y servicios

La arquitectura del sector de piscinas integra los tres vasos con zonas sociales, vestieres, baños, recepción, alimentación, comercio, circulaciones y cuartos técnicos. La propuesta busca recuperar el equipamiento recreativo y organizar de manera clara las relaciones entre áreas de uso público, zonas de servicio y espacios técnicos.

10.5.5. Sendero, miradores y Cerro de la Cruz

El sendero se desarrolla sobre el trazado existente y adapta sus soluciones a la topografía. En los primeros tramos se plantean superficies permeables, elementos de delimitación, barandas y señalización; en los sectores de mayor pendiente se prioriza la adaptación puntual de pasos existentes y la incorporación de apoyos donde se requiera, procurando minimizar movimientos de tierra y afectación de raíces y drenajes naturales.

Los miradores intermedio y principal se conciben como plataformas de descanso y contemplación integradas al borde natural. La zona superior incorpora además elementos de orientación y reconocimiento turístico, junto con una caseta liviana de atención al visitante y un oratorio/monumento concebido como espacio de silencio y reflexión, con una escala compatible con el paisaje y con la presencia de la Cruz.

10.6. Volumen VI – Diseño Estructural

El diseño estructural se desarrolló a partir de la configuración arquitectónica y de las condiciones particulares de las edificaciones objeto de intervención. El trabajo se concentró principalmente

en estructuras de cubierta y elementos complementarios para kiosco, duchas, baños termales, lavaderos y piscinas, incorporando memorias de cálculo, plantas, secciones y detalles.

Las soluciones incluyen, según cada sector, correas, perfiles principales y secundarios, cerchas, templetes, platinas, pernos, anclajes, elementos de apoyo y componentes localizados de cimentación. La verificación estructural se plantea bajo criterios de la NSR-10 y mantiene coordinación con pendientes, luces, alturas y condiciones de apoyo definidas por arquitectura.

En los sectores donde se recuperan estructuras existentes, el diseño busca que los nuevos elementos sean técnicamente compatibles con la intervención propuesta y permitan una ejecución controlada, diferenciando claramente los componentes nuevos y las preexistencias que se conservan.

10.7. Volumen VII – Diseño Hidrosanitario

El componente hidrosanitario desarrolla las soluciones de abastecimiento, distribución, almacenamiento, bombeo y evacuación requeridas para kiosco, duchas de agua dulce, baños termales, lavaderos y piscinas. Las memorias y planos se coordinan con la arquitectura y consideran los usos particulares de cada sector.

Como soporte del dimensionamiento se identifican sanitarios, lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y lavaderos, así como tanques, rutas hidráulicas, acometidas y sistemas de impulsión donde la topografía lo requiere. La documentación técnica incorpora criterios de diseño para agua potable, desagüe, aguas residuales y aguas lluvias.

10.7.1. Condiciones particulares de agua dulce y termal

El proyecto presenta una condición singular por la coexistencia de abastecimiento convencional, nacimientos de agua y fuentes termales. En consecuencia, las soluciones se han formulado diferenciando los usos de agua dulce y termal y procurando aprovechar las condiciones existentes cuando ello resulte técnica, sanitaria, ambiental y jurídicamente viable.

10.7.2. Puntos externos de conexión y gestión institucional

La definición final de determinados puntos externos de abastecimiento, captación, conexión y disposición depende de información y autorizaciones que deben provenir del Municipio, del prestador correspondiente y/o de la autoridad ambiental competente. Por esta razón, la consultoría ha adelantado solicitudes de información para orientar los diseños hacia soluciones compatibles con la infraestructura existente y evitar la formulación de conexiones sin soporte institucional.

De la revisión del alcance contractual y de la relación de productos se observa que la consultoría tiene por objeto la elaboración de estudios y diseños y no identifica como producto específico la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones para la ejecución u operación futura. En consecuencia, la consultoría suministra los criterios, diseños e insumos técnicos necesarios, mientras que la gestión de los trámites que resulten exigibles deberá ser adelantada por la Administración Municipal, como titular y promotora del proyecto, ante las entidades competentes.

10.8. Volumen VIII – Diseño Eléctrico e Iluminación

Durante el corte se desarrolló la propuesta de instalaciones eléctricas para las edificaciones y espacios exteriores, incorporando iluminación interior y exterior, tomacorrientes, interruptores, tableros, canalizaciones y redes de alimentación. La distribución se coordinó con los usos arquitectónicos y con los requerimientos de equipos y zonas técnicas.

En piscinas, senderos y espacios exteriores se incorporan postes, reflectores, cajas de paso y redes de baja tensión. Para los recorridos naturales se prioriza una iluminación baja, dirigida y eficiente en puntos necesarios de acceso, cruce, orientación y permanencia, evitando una iluminación continua que altere innecesariamente el paisaje o los ciclos de fauna nocturna.

El criterio de implantación busca combinar seguridad, funcionamiento y mantenimiento con una presencia visual controlada de las instalaciones, especialmente mediante canalizaciones subterráneas en los sectores donde la solución técnica lo permite.

10.9. Volumen IX – Diseño de Adecuación de la Infraestructura y Equipos de Piscina

El componente de piscinas se desarrolló como un sistema técnico integrado. La rehabilitación contempla la recuperación de los vasos, superficies y áreas perimetrales, así como la reposición o adecuación de equipos y redes requeridos para recirculación, filtración, llenado, vaciado y desagüe controlado.

La propuesta considera bombas, filtros, tuberías, válvulas, accesorios, tableros y demás elementos asociados conforme al desarrollo hidráulico y eléctrico, junto con zonas técnicas separadas de las áreas de uso público. Se incluyen además criterios de seguridad, superficies antideslizantes, control de acceso y facilidad de mantenimiento.

La coordinación con arquitectura, estructura, hidrosanitaria y electricidad permite que los cuartos técnicos, tanques, cubiertas, redes y áreas de servicio sean entendidos como parte de una misma solución operativa y no como elementos independientes.

10.10. Cumplimiento del periodo y avance de las actividades

Las actividades correspondientes a los productos incluidos en el presente corte se han desarrollado dentro de los tiempos contractuales previstos. La ejecución concurrente de las diferentes especialidades ha permitido disponer anticipadamente de información para realizar revisiones cruzadas, coordinar interferencias y consolidar las soluciones antes del vencimiento del plazo contractual.

Este comportamiento favorece la calidad del producto, dado que el periodo restante puede destinarse a continuar la integración documental, incorporar respuestas institucionales y efectuar verificaciones finales sin concentrar dichas actividades únicamente al cierre del contrato.

10.11. Gestión institucional y delimitación de responsabilidades para trámites externos

La consultoría ha formulado solicitudes a la Administración Municipal y a las autoridades competentes con el fin de conocer determinantes ambientales, condiciones de abastecimiento, infraestructura de alcantarillado y puntos de referencia necesarios para orientar los diseños. Estas gestiones hacen parte de la debida coordinación técnica y no deben confundirse con la obtención material de permisos para una etapa posterior de ejecución u operación.

Cuando, con fundamento en los diseños definitivos, resulte necesario tramitar concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce, autorizaciones asociadas a la captación o aprovechamiento del recurso hídrico, disponibilidades o autorizaciones de conexión a redes y demás permisos ambientales o sectoriales, corresponderá a la Administración Municipal adelantar dichos procedimientos ante las autoridades o prestadores competentes, utilizando para ello los estudios y diseños suministrados por la consultoría como soporte técnico.

10.12. Control interno de calidad y consolidación documental

Durante el periodo se mantuvo un proceso de coordinación entre profesionales orientado a verificar correspondencia entre plantas, cortes, detalles, memorias y soluciones de especialidad. El control interno se enfocó en la compatibilidad geométrica, la coherencia de usos, la ubicación

de redes y equipos, la relación entre espacios técnicos y públicos y la identificación de información externa requerida para la consolidación final.

La documentación del corte evidencia un nivel de desarrollo superior a la etapa conceptual y permite interpretar las principales actuaciones que conforman el proyecto. La continuidad de las revisiones y de la integración documental corresponde al proceso normal de aseguramiento de calidad de una consultoría multidisciplinaria de esta naturaleza.

10.13. Síntesis del avance técnico alcanzado durante el segundo corte

Como resultado del trabajo adelantado, la consultoría consolidó un avance técnico sustancial en la definición integral del proyecto Los Chorros. El componente arquitectónico y urbanístico estableció la organización del circuito y las intervenciones por sector; el estructural definió los principales sistemas resistentes; el hidrosanitario desarrolló redes, almacenamiento y bombeo; el eléctrico estructuró los requerimientos de iluminación y alimentación; y el componente de piscinas integró las soluciones necesarias para la recuperación funcional de los vasos y sus áreas de servicio.

Los productos incluidos en este corte constituyen un conjunto coordinado de diseños y memorias que proporciona al Municipio una base técnica seria para continuar la estructuración del proyecto. El Volumen X permanece dentro del alcance contractual y será presentado y reconocido en un corte posterior, una vez se consolide su desarrollo con base en los diseños especializados.

11. CONCLUSIONES

1. Durante el segundo corte, la consultoría avanzó de manera significativa desde la fase diagnóstica hacia la definición y coordinación de soluciones concretas de diseño para el proyecto Los Chorros, manteniendo continuidad metodológica con los estudios base desarrollados durante el primer corte.
2. La concepción general del proyecto se consolidó como un circuito integral entre Los Chorros, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz, articulando bienestar, recreación, memoria, paisaje y turismo sostenible y evitando que los diferentes sectores sean tratados como intervenciones aisladas.
3. El Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico permitió estructurar espacial y funcionalmente los sectores de kiosco, baños de agua dulce, baños termales, lavaderos, piscinas, Santo, puntos de memoria, sendero, zonas de descanso, miradores, gigantografía, caseta de servicios, oratorio y demás espacios complementarios.

4. Los criterios de arquitectura priorizan la recuperación de lo existente, la mínima intervención, la compatibilidad de materiales, la integración ambiental y paisajística, la seguridad, el mantenimiento y una identidad común basada en agua, memoria, territorio y contemplación.
5. El Volumen VI – Diseño Estructural desarrolló memorias y planimetría para los principales sistemas resistentes requeridos por las intervenciones, manteniendo coordinación con las geometrías, pendientes, luces y condiciones de apoyo establecidas por arquitectura.
6. El Volumen VII – Diseño Hidrosanitario estructuró las redes de abastecimiento y evacuación, almacenamiento, bombeo y condiciones de funcionamiento para los diferentes sectores, reconociendo las particularidades del agua dulce y termal y las condiciones topográficas existentes.
7. El Volumen VIII – Diseño Eléctrico e Iluminación definió las principales soluciones de iluminación, tomacorrientes, tableros, canalizaciones y redes para espacios interiores y exteriores, incorporando criterios de integración paisajística y operación segura.
8. El Volumen IX – Diseño de Adecuación de la Infraestructura y Equipos de Piscina avanzó en la definición integrada de vasos, redes, recirculación, filtración, bombeo, áreas técnicas y requerimientos eléctricos y arquitectónicos para la recuperación funcional del sector de piscinas.
9. La coordinación interdisciplinaria alcanzada constituye uno de los principales resultados del corte, al permitir revisar de forma concurrente arquitectura, estructura, hidrosanitaria, electricidad y piscinas y reducir la posibilidad de incompatibilidades entre sistemas.
10. Las actividades incluidas en el presente corte se han desarrollado dentro de los tiempos contractuales previstos. La ejecución concurrente de las especialidades ha permitido, además, disponer con anticipación de insumos técnicos para revisión, coordinación y consolidación antes del vencimiento del plazo contractual.
11. El Volumen X – Presupuesto, Memorias de Cantidades, APUs, Programación y Especificaciones Técnico-Constructivas se mantiene como obligación contractual, pero no se incluye en el reconocimiento económico del presente corte; su presentación se realizará de manera independiente en una etapa posterior.
12. El valor contractual de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX incluidos en el segundo corte asciende a $338.975.327,04 incluido IVA, y el valor susceptible de giro conforme a la forma de pago corresponde a $305.077.794,34. Con este corte, el valor acumulado de productos presentados asciende a $782.400.042,13, equivalente al 86,70 % del contrato.
13. De la revisión del alcance contractual y de los productos previstos se concluye que la consultoría tiene por objeto la elaboración de estudios y diseños y no identifica como producto específico la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones para la futura ejecución u operación. En consecuencia, la consultoría aporta los insumos técnicos para

dichos trámites, pero su gestión corresponde a la Administración Municipal, en su calidad de titular y promotora del proyecto, cuando sean exigibles.

14. Lo anterior comprende, según corresponda, los permisos y autorizaciones ambientales, las concesiones de aguas, los permisos de vertimiento, las autorizaciones asociadas a captación o aprovechamiento del recurso hídrico, las disponibilidades o autorizaciones de conexión a redes y los demás trámites que deban surtirse ante autoridades ambientales, prestadores de servicios o entidades competentes.
15. En términos generales, POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. considera que el segundo corte evidencia un avance técnico serio, sustancial y verificable, soportado en memorias, cálculos, planos y coordinación interdisciplinaria, y que los productos desarrollados proporcionan una base sólida para la consolidación definitiva del proyecto.

Elaboro:

HENRY SHARIF NOVOA ORTIZ
R.L. Polaris Ingeniería Y Consultoría SAS - NIT. 901.962.151-1
Contratista de Consultoría

ANEXOS

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA

Chorros Termales de Agua de Dios

Ubicación: Agua de Dios, Cundinamarca, Colombia
Arquitecta Sandra Sabogal

ATENEA
ARQUITECTOS SAS

01

Estrategias de intervención y Visión del Proyecto

Recuperación · Patrimonio · Turismo · Contemplación

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Plan Maestro Ecoparque · Recuperación ambiental · Revalorización patrimonial · Fortalecimiento turístico · Contemplación y bienestar · Experiencia cultural y ecológica integral

ATENEA

PLAN MAESTRO — CONEXIÓN DE ACTIVIDADES



Mirador & Sendero Ecológico

Termales y aguas terapéuticas

Piscinas y recreación acuática

Puntos de Memoria y Lavaderos

ACCIONES

- Restauración ecológica
- Recorridos temáticos
- Paisajismo y vegetación nativa
- Puntos de memoria
- Senderos y miradores
- Tratamiento de aguas termales
- Dotación de mobiliario

Cada acción articula los componentes del plan maestro: mirador · sendero ecológico · termales · piscinas · puntos de memoria · lavaderos

Ubicación y circuito

1. *Piscinas*
2. *Punto de servicio Kiosko*
3. *Punto de memoria 1*
4. *Baños*
5. *Punto de memoria 2*
6. *Termales 1*
7. *Termales 2*
8. *Lavaderos*
9. *Termales 3*
10. *Mirador Cerro de la Cruz y sendero*



ATENEA

02

Flora y Fauna como Inspiración de Diseño e Identidad

Especies · Materiales · Paisajismo · Restauración

01 CONCEPTO

Flora y Fauna Local — Inspiración Formal y Paisajística

ATENEA

FLORA

La Ceiba

Ceiba pentandra



Árbol dominante del bosque seco del Alto Magdalena. Raíces tabulares de hasta 6 m. Centenario y monumental.

SIMBOLIZA

Permanencia · Lo que resistió

FAUNA

El Bichofué

Pitangus sulphuratus



Habitante sonoro del bosque seco tropical del Alto Magdalena. Inconfundible por su pecho amarillo azufre, antifaz negro azulado y corona oculta.

SIMBOLIZA

La Atalaya · El guardián del horizonte

TERRITORIO

El Agua

Los Chorros · Agua termal



Las fuentes termales que le dieron nombre al municipio en 1870. Aguas azufradas con propiedades medicinales documentadas.

SIMBOLIZA

Sanación · Lo que devuelve la vida

02 IDENTIDAD VISUAL Y DESARROLLO DE MARCA

Tres propuestas · Un mismo concepto

Ceiba pentandra · El Bichofué · Agua de Los Chorros



Propuesta A

Ceiba + Ave integradas en un solo símbolo orgánico.



Propuesta B

Incorpora la cascada de Los Chorros como elemento central, anclando el símbolo al lugar físico del proyecto.



Propuesta C

Incorpora el vapor termal, destacando la propiedad medicinal del agua que le dio nombre al municipio.

02 IDENTIDAD VISUAL Y DESARROLLO DE MARCA

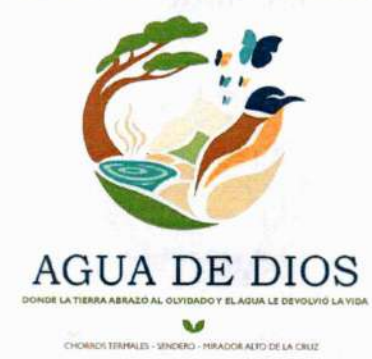
Tres propuestas · Un mismo concepto

Ceiba pentandra · El Bichofué · Agua de Los Chorros



Propuesta A

Ceiba + Ave +Cerro de la cruz integradas en un solo símbolo orgánico.



Propuesta B

Incorpora el elemento de las mariposas volando y acentuando los colores del Bichofué o también conocidos como paneleros.



Propuesta C

Elimina el Bichofué para en su lugar Incorporar a las mariposas como fauna representativa dentro del logo .

03 PALETA CROMÁTICA

Los colores nacieron del plumaje

La paleta completa del proyecto es el plumaje de un ave de 10 cm que vive en Los Chorros.

Azul acerado
#1A2A3A
Mascara del macho · El Bichofué

Amarillo ocre
#C8881A
Vientre del macho · El Bichofué

Verde bosque
#3B5C2A
Copa de la Ceiba · Bosque seco

Tierra cálida
#7A4215
Alas del macho · El Bichofué

Crema arena
#F7F1E3
Arena blanca · Magdalena

COMBINACIONES PRINCIPALES

Principal · Fondo oscuro
Señalética · Portadas · Alto impacto

Secundaria · Fondo claro
Brochure · Materiales impresos

Acento natural
Paisajismo · Mobiliario · Madera

Monocromático
Logo en un color · Sellos · Grabados

03
Zonas de Intervención

Cinco capítulos · Un territorio · Una experiencia integral

ZONA 01

Mirador

Punto de contemplación · Hito arquitectónico y turístico · Relación visual con el territorio · Espacio simbólico

00 MIRADOR

Referentes miradores

Referentes nacionales



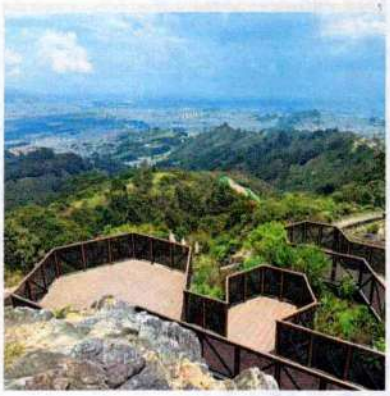
Ecoparque el mirador — Salento, Colombia

estructura en guadua y madera integrada al paisaje cafetero, con balcones panorámicos y senderos contemplativos hacia el Alto de la Cruz.



Parque Ceero tusa — Antioquia,Colombia

integración del recorrido ecológico con plataformas de contemplación abiertas hacia el paisaje montañoso antioqueño.



Parque entre nubes— Bogota, Colombia

terraza panorámica lineal con estancia contemplativa y borde visual abierto.

00 MIRADOR

Referentes miradores

Referentes internacionales



Mirador Cruz del Cóndor — Cañón del Colca, Perú

terrazas en roca abiertas hacia un paisaje andino monumental, con bordes semicirculares y contemplación del vacío.



Danxia Mountain Viewing Platform — Guangdong, China

plataforma semicircular de madera integrada al paisaje montañoso.

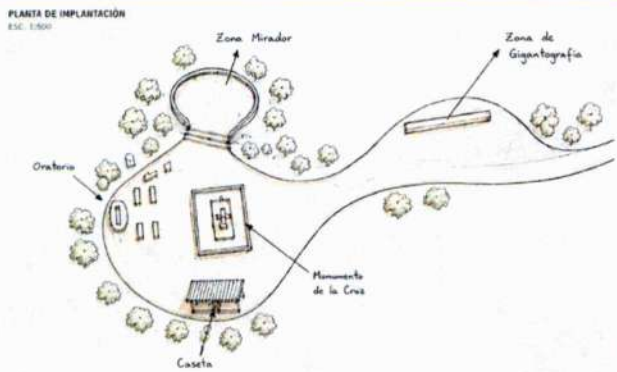


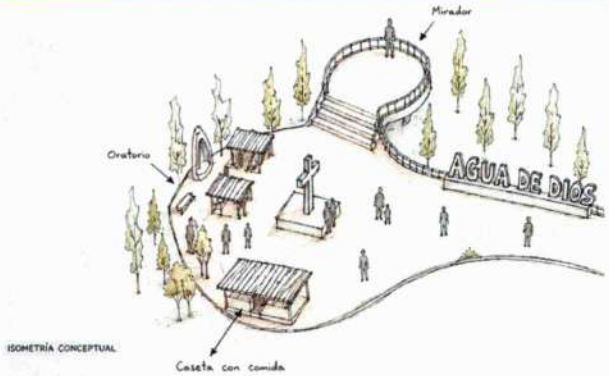
Huangshan Viewing Platforms — China

terraza panorámica lineal con estancia contemplativa y borde visual abierto.

01 PROPUESTA IMPLANTACIÓN

Esquema de implantación





Descripción de propuesta

El mirador Agua de Dios se concibe como un recorrido paisajístico que busca poner en valor el entorno natural y cultural del municipio. Su diseño organiza tres zonas principales conectadas por senderos, generando espacios de contemplación del valle de Agua de Dios, encuentro y reconocimiento simbólico.

MIRADOR PANORÁMICO
Plataforma elevada de forma circular que permite la contemplación del paisaje y se convierte en el punto focal del recorrido.

MONUMENTO DE LA CRUZ
Elemento central de carácter simbólico, ubicado en una plataforma que enmarca y resalta su presencia.

ZONA DE GIGANTOGRAFÍA
Espacio destinado para la instalación de letreros o elementos visuales de gran formato que refuerzan la identidad del lugar.

ZONA DE CAFETERÍA
Área de estancia y servicio, equipada con graderías/terrazas que generan espacios de encuentro y descanso.

01 PROPUESTA IMPLANTACIÓN

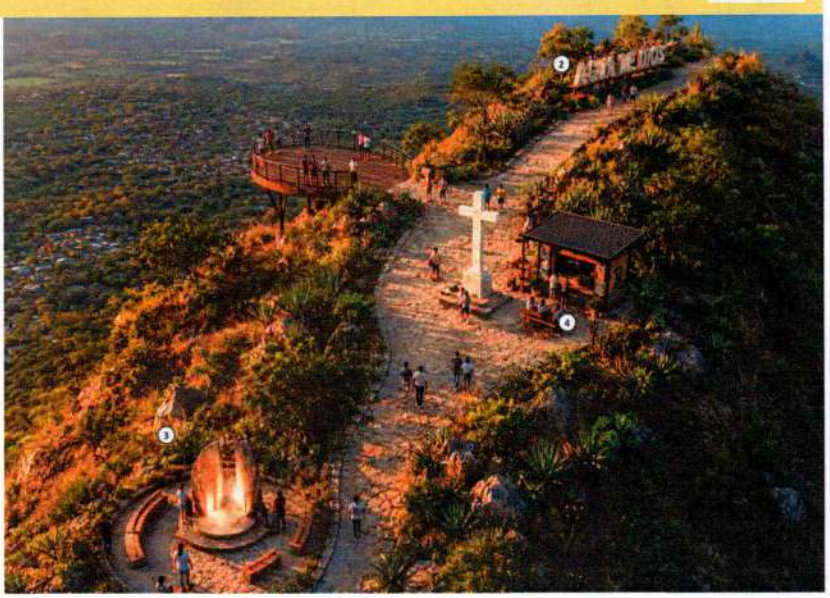
PROPUESTA IMPLANTACIÓN

1 **MIRADOR PANORÁMICO**
Plataforma elevada de forma circular que permite la contemplación del paisaje y se convierte en el punto focal del recorrido.

2 **ZONA DE GIGANTOGRAFÍA**
Espacio destinado para la instalación de letreros o elementos visuales de gran formato que refuerzan la identidad del lugar.

3 **ZONA DE ORATORIO**
Un espacio diseñado para rezar,meditar, descansar y disfrutar de la vista, con un altar central y bancas con pertgolas a los lados para sentarse cómodamente.

4 **ZONA DE CAFETERÍA**
Área de estancia y servicio, equipada con graderías/terrazas que generan espacios de encuentro y descanso.



01 MIRADOR

Propuesta mirador

- **Integración con el paisaje**
  El mirador se plantea como una extensión natural del borde, priorizando las visuales hacia el valle de Agua de Dios.
  (Referencia: Cruz del Cóndor, Perú)

- **Intervención mínima**
  Se propone una única plataforma panorámica, reduciendo el impacto visual y respetando el entorno natural.
  (Referencia: Cerro Tusa, Antioquia)

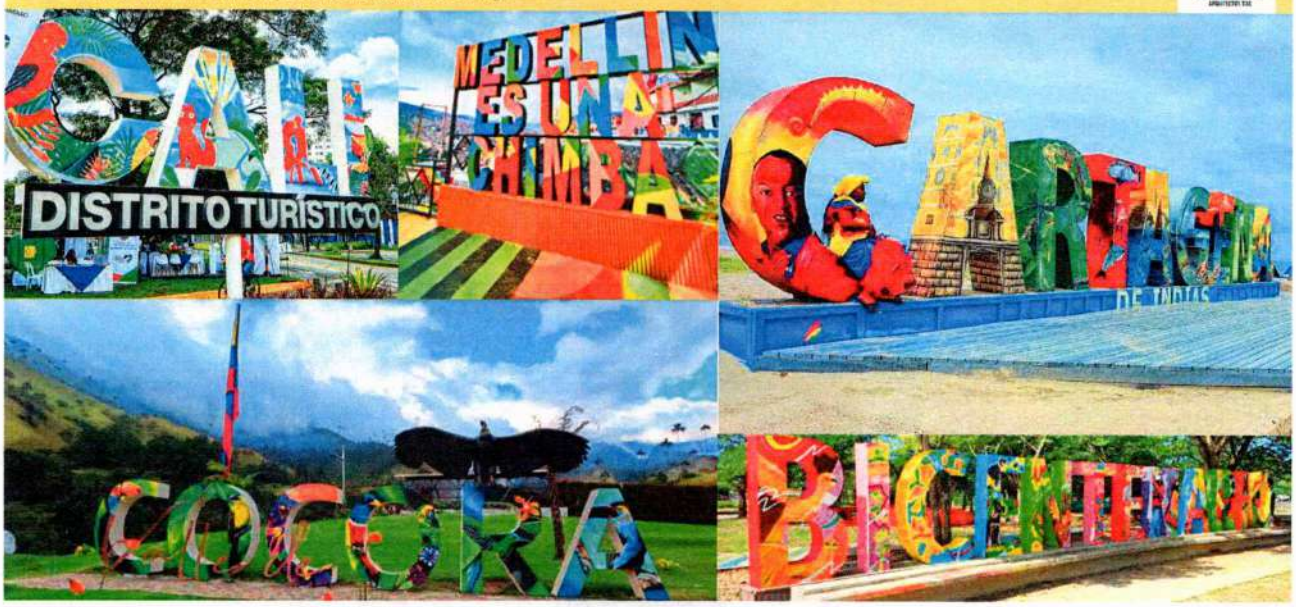
- **Plataforma panorámica curva**
  La geometría orgánica permite ampliar el campo visual y generar una experiencia más inmersiva del paisaje.
  (Referencia: Danxia Mountain Viewing Platform, China)

- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



Gigantografia referentes

Color y simbolos como representacion cultural del lugar

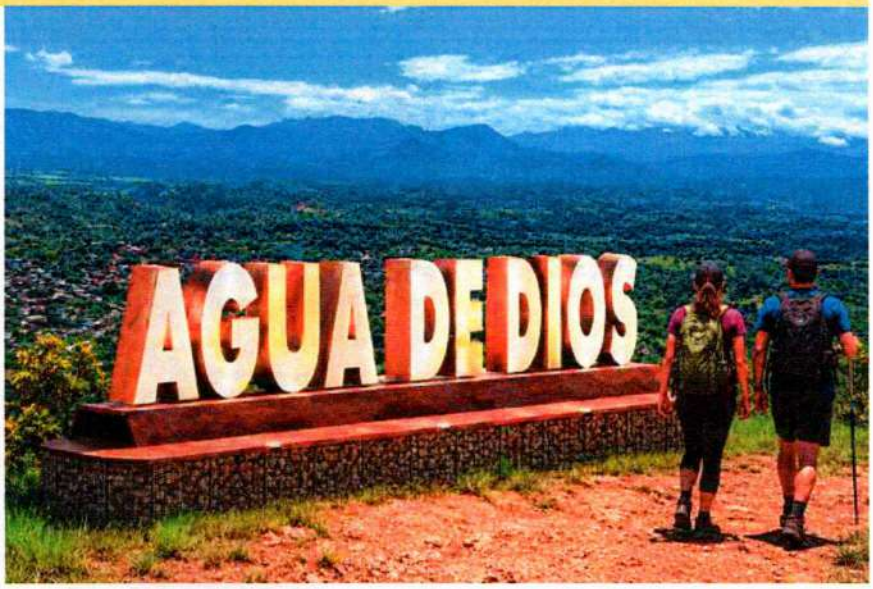


Propuesta gigantografia 1

Integración material y paisaje como memoria del territorio

- **Referentes de gigantografías urbanas**
  La propuesta toma como referencia gigantografías turística aplicada en la de pueblos dorados.

- **Hito turístico y espacio fotográfico**
  La gigantografía se plantea como un elemento icónico de permanencia y apropiación ciudadana, fortaleciendo el turismo y el reconocimiento visual de Agua de Dios.



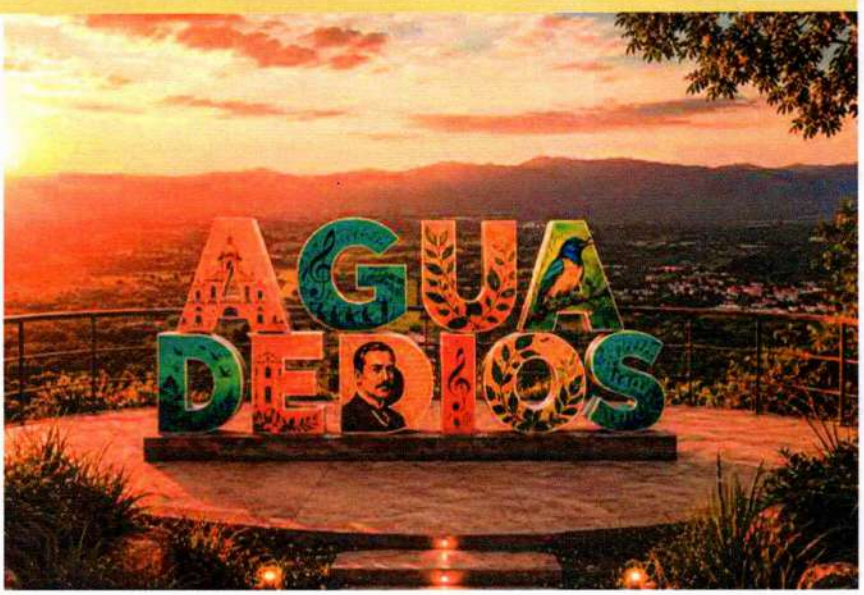
03 GIGANTOGRAFIA

Propuesta gigantografia 2

Color y simbolos como representacion cultural del lugar

- **Referentes de gigantografías urbanas**
  La propuesta toma como referencia gigantografías turísticas nacionales, incorporando el uso de letras volumétricas ilustradas como elemento de identidad territorial y apropiación ciudadana.

- **Hito turístico y espacio fotográfico**
  La gigantografía se plantea como un elemento icónico de permanencia y apropiación ciudadana, fortaleciendo el turismo y el reconocimiento visual de Agua de Dios.



03 Oratorio

Propuestas Oratorio

Puente de los suspiros como elemento simbolico

- **Lenguaje formal**
  Elemento monolitos contemporáneos, escultura abstracta monumental, arte contemplativo y arquitectura del silencio.

- **Inspiración conceptual**
  la memoria histórica del Puente de los Suspiros y el concepto de la separación humana representada por medio vacio entre los elementos como un suspiro.

- **Experiencia del usuario**
  Monumento que busca evocar la reflexión , meditación y espiritualidad



Propuesta cafeteria

Color y simbolos como representacion cultural del lugar

- **Módulo de servicios complementarios**
  Se plantea una estructura ligera y abierta que funciona como cafetería y punto de atención, complementando la permanencia del usuario con servicios básicos sin competir con el entorno natural.

- **Materialidad local y mimetización**
  El uso de ladrillo a la vista en tonos arcillosos, madera y estructura metálica oscura busca dialogar con los colores de la tierra y la vegetación, garantizando durabilidad ante el clima tropical.



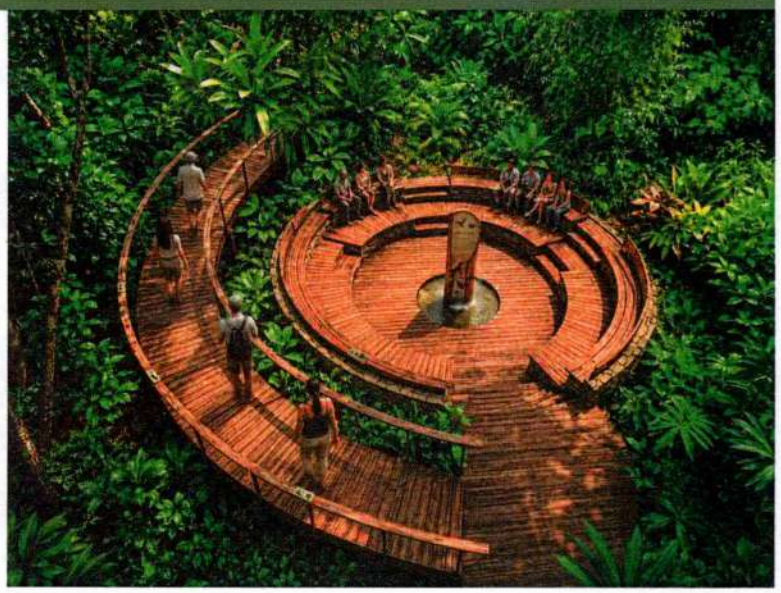
ZONA 02

Puntos de memoria

Recuperación de identidad formal · Relación agua-paisaje · Espacios de descanso y contemplación

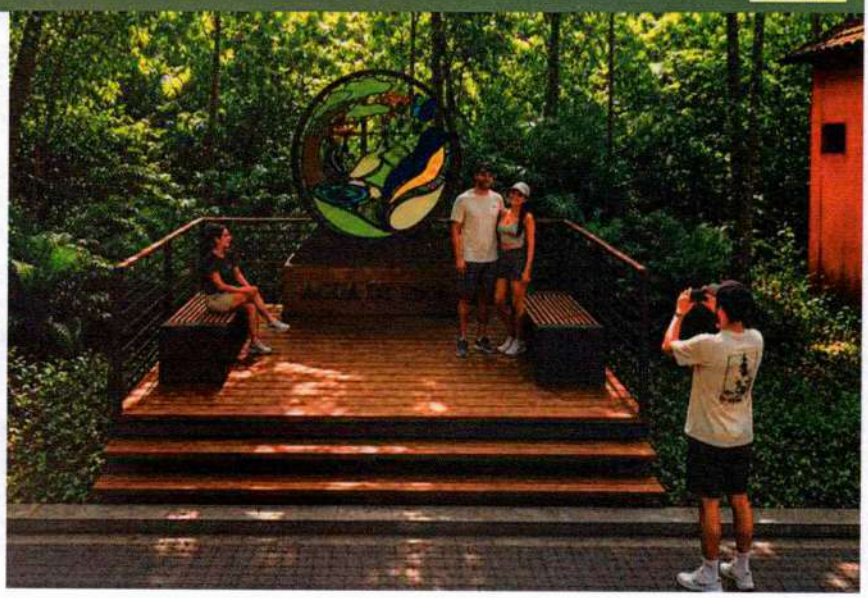
Propuesta Anfiteatro punto de memoria 1

- **Integración con el paisaje**
  El sendero y las zonas de estancia se mimetizan con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos.
- **Mobiliario urbano de permanencia**
  Se proponen elemento llamativo que permita recordación del espacio
- **Iluminación baja**
  Que pemita incentivar el recorrido y acebtue espacios
- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



Propuesta Capilla punto de memoria 2

- **Integración con el paisaje**
  El sendero y las zonas de estancia se mimetizan con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos.
- **Mobiliario urbano de permanencia**
  Se proponen elemento llamativo que permita recordación del espacio
- **Iluminación baja**
  Que pemita incentivar el recorrido y acebtue espacios
- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



ZONA 03

Restauración de la Zona de Piscinas

Recuperación de identidad termal · Relación agua-paisaje · Espacios de descanso y contemplación

ZONA DE INTERVENCIÓN-EXTERIOR

Restauración de la Zona de Piscinas



Objetivo del espacio

Recuperar y rehabilitar el espacio mediante la restauración de las piscinas, toboganes y áreas exteriores, integrando el entorno natural y mejorando las condiciones funcionales, paisajísticas y recreativas del lugar.

Estrategia de intervención

- Delimitación funcional
- Senderos delimitados, zonas de descanso, recorrido y permanencia claramente identificados
- Recorridos claros y barreras naturales que definen y delimitan elespacio

Imagen deseada



ZONA DE INTERVENCIÓN-INTERIOR

Restauración de la Zona de Piscinas



Objetivo del espacio

Rehabilitar el espacio mediante la renovación de materialidades, acabados y elementos estructurales, adaptándolo funcionalmente para el desarrollo de un restaurante integrado al entorno, con nuevas áreas de permanencia, circulación y servicio.

Estrategia de intervención

- Rehabilitacion y cambio de uso
- Cambio de materialidad darle nueva vida al espacio por medio de vegetacion
- Interación visual a través de murales

Imagen deseada



ZONA 4

Zona de Baños Termales y Kiosko

Restauración · Arquitectura de bienestar · Materialidad natural y atmosférica

Zona Baños termales

Termales 1



Presenta un deterioro avanzado en su estructura, con techos dañados, acumulación deresiduos vegetales y fuerte desgaste por la exposición a la intemperie.

Termales 2



Se encuentra en un estado de abandono total, donde la vegetación selvática ha invadido las piletas y estructuras, ocultando gran parte de la infraestructura original.

Termales 3



Muestra un estado de ruina funcional; aunque los muros y divisiones persisten, el lugar carece de mantenimiento y presenta una degradación evidente en acabados y superficies.

Sanación · Lo que devuelve la vida

ZONA DE INTERVENCIÓN

Zona de Baños Termales 1



Objetivo del espacio

Rehabilitar el área mediante la reparación estructural de la cubierta y renovación de acabados exteriores e interiores , recuperando los pozos termales.

Estrategia de intervención

Puertas	Paredes Ext	Paredes Int	Piso Int	Zona dura	Cubierta
					
Acero forjado pintado · Azul acerado · Jaladora latón ocre	Cemento con acabado en diseño de mural , en onor a los termales	Estuco mineral · Base crema arena · Veteado ocre sutil	Cerámica efecto barro cocido / terracota	Adoquín concreto lavado · Color tierra cálida	Panel sándwich termoacústico · Color carbón / grafito

04 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 1

- **Integración con el paisaje**
  El sendero y las zonas de estancia se mimetizan con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos.

- **Mobiliario urbano de permanencia**
  Se proponen elemento llamativo que permita recordación del espacio

- **Iluminación baja**
  Que pemita incentivar el recorrido y acebtue espacios

- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



04 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 1



ZONA DE INTERVENCIÓN

Zona de Baños Termales 2



Objetivo del espacio

Ejecutar una renovación total de los pozos, incluyendo la impermeabilización técnica de las estructuras, la instalación de nuevos sistemas de recirculación de agua , la aplicación de acabados la construcion de una nueva cubierta, logrando un espacio, estético y de bajo mantenimiento.

Estrategia de intervención

Puertas	Paredes Ext	Paredes Int	Piso Int	Zona dura	Cubierta
					
Acero forjado pintado · Verde bosque · Sin herraje metálico visible	Cemento con acabado en diseño de mural , en onor a los termales	Cemento quemado + Porcelanato efecto piedra en formato 60×60. Tono verde grisáceo	Cerámica efecto barro cocido / terracota	Piedra laja o deck composite · Gris verdoso natural	Panel sándwich termoacústico ·Rojo terracota / Rojo óxido / RAL 3009

04 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 2

ATENEA



04 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 2



01 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 2





ZONA DE INTERVENCIÓN

Zona de Baños Termales 3



Objetivo del espacio

Realizar una remodelación integral del bloque, sustituyendo completamente la red hidrosanitaria y aplicando nuevos acabados de gran formato con tratamiento antihumedad. El objetivo es transformar el área en unas instalaciones modernas, higiénicas y accesibles

Estrategia de intervención

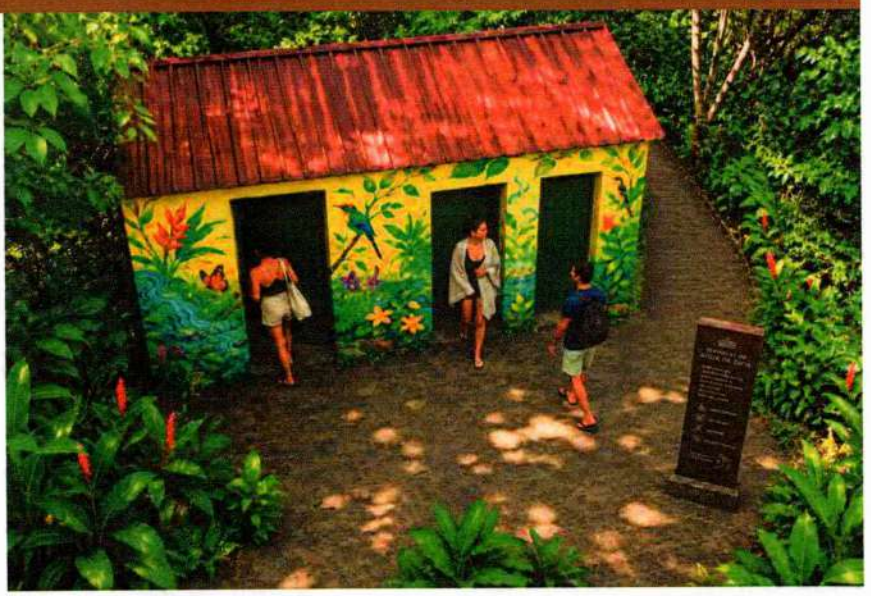
Puertas	Paredes Ext	Paredes Int	Piso Int	Zona dura	Cubierta
					
Acero forjado pintado · Azul acerado · Jaladora latón ocre	Mural pintado · uniforme · Junta abierta zócalo piedra	Porcelanato gran formato 80×80 en tono blanco roto / crema con microvetado gris muy sutil.	Cerámica en tono blanco roto/crema con microvetado gris muy sutil	Piedra laja o deck composite · Gris verdoso natural	Panel sándwich termoacústico -Rojo terracota / Rojo óxido / RAL 3009

04 BAÑOS TERMALES

Propuesta Zona de baños termales 3

ATENEA

- **Integración con el paisaje**
  El sendero y las zonas de estancia se mimetizan con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos.
- **Mobiliario urbano de permanencia**
  Se proponen elemento llamativo que permita recordación del espacio
- **Iluminación baja**
  Que pemita incentivar el recorrido y acebtue espacios
- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



Propuesta Zona de baños termales 3





ZONA DE INTERVENCIÓN

Zona de Baños



Objetivo del espacio

Ejecutar una renovación total de los pozos, incluyendo la impermeabilización técnica de las estructuras, la instalación de nuevos sistemas de recirculación de agua , la aplicación de acabados la construcion de una nueva cubierta, logrando un espacio, estético y de bajo mantenimiento.

Estrategia de intervención

Puertas	Paredes Ext	Paredes Int	Piso Int	Zona dura	Cubierta
					
Acero forjado pintado · Verde bosque · Sin herraje metálico visible	Cemento quemado + piedra laja · Zócalo piedra gris-verdosa	Cemento quemado + Porcelanato efecto piedra en formato 60×60. Tono verde grisáceo	Cerámica efecto barro cocido / terracota	Piedra laja o deck composite · Gris verdoso natural	Panel sándwich termoacústico ·Rojo terracota / Rojo óxido / RAL 3009

Propuesta caseta de baños

- **Rehabilitación**
  Se proyecta una nueva envolvente material que responde a las texturas del entorno. La base de piedra rústica gris se extiende para consolidar el murete de contención y la escalera, mientras que los muros estucados se mimetizan con el tono de los troncos de los árboles.

- **Rehabilitación**
  Se proyecta una nueva imagen con murales que proyectan la naturaleza del lugar adaptándose al lugar sin se un elemento disonante o extraño. Se mantiene el basamento existente restituyendo las partes que se han perdido con el tiempo y de nuevo con una imagen renovada que lo integra u mimetiza con el lugar.



04 BAÑOS

Propuesta caseta de baños





ZONA DE INTERVENCIÓN

Zona de kiosco



Objetivo del espacio

Realizar una remodelación integral del bloque, sustituyendo completamente la red hidrosanitaria y aplicando nuevos acabados de gran formato con tratamiento antihumedad. El objetivo es transformar el área en unas instalaciones modernas, higiénicas y accesibles

Estrategia de intervención

Puertas	Paredes Ext	Paredes Int	Piso Int	Zona dura	Cubierta
					
Acero forjado pintado · Azul acerado · Jaladora latón ocre	Cemento quemado pulido · naranja neutro uniforme · Junta abierta	Porcelanato gran formato 80×80 en tono blanco roto / crema con microvetado gris muy sutil.	Cerámica efecto barro cocido / terracota	Piedra laja o deck composite · Gris verdoso natural	Panel sándwich termoacústico ·Rojo terracota / Rojo óxido / RAL 3009

01 KIOSKO

Propuesta Kiosko

- **Conservación y diálogo material**
  Se prioriza la restauración de los elementos preexistentes —como las columnas texturizadas, la balaustrada republicana y la cubierta octogonal— articulándolos con acabados contemporáneos que respeten la memoria histórica de la estructura original.

- **Conectividad y permeabilidad espacial**
  El diseño del quiosco mantiene su configuración abierta y perimetral, funcionando como un umbral de transición que disuelve el límite entre el espacio interior de permanencia y el entorno natural circundante.

- **Experiencia del usuario**
  Un espacio concebido para el encuentro, la gastronomía y la pausa pasiva.



01 KIOSKO

Propuesta Kiosko





ZONA 5

Sendero Ecológico

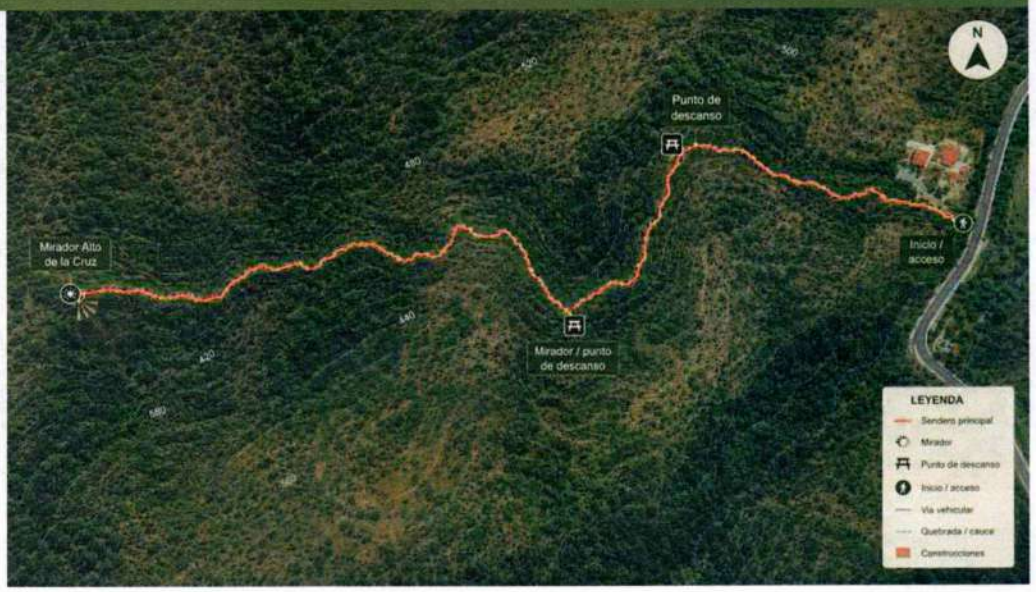
Interpretación ambiental · Recorrido contemplativo · Conexión entre naturaleza e historia · Miradores y estaciones

01 BAÑOS TERMALES

Propuesta Sendero Ecológico

- El mapa muestra el recorrido principal del sendero ecológico hacia el Mirador Alto de la Cruz. La ruta inicia desde el punto de acceso principal y se desarrolla a través de un trazado de montaña .

  A lo largo del recorrido se incorporan puntos estratégicos de descanso y contemplación, permitiendo pausas para el visitante y la apreciación del paisaje natural. El sendero culmina en el mirador principal, un punto con vistas panorámicas del territorio y valor paisajístico, cultural y espiritual.



05 SENDERO

Propuesta Acceso Sendero Ecológico

- **Integración con el paisaje**
  El sendero y las zonas de estancia se mimetizan con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos.

- **Mobiliario urbano de permanencia**
  Se proponen elemento llamativo que permita recordación del espacio

- **Iluminación baja**
  Que pemita incentivar el recorrido y acebtue espacios

- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



05 SENDERO

Propuestas de intervención para el sendero





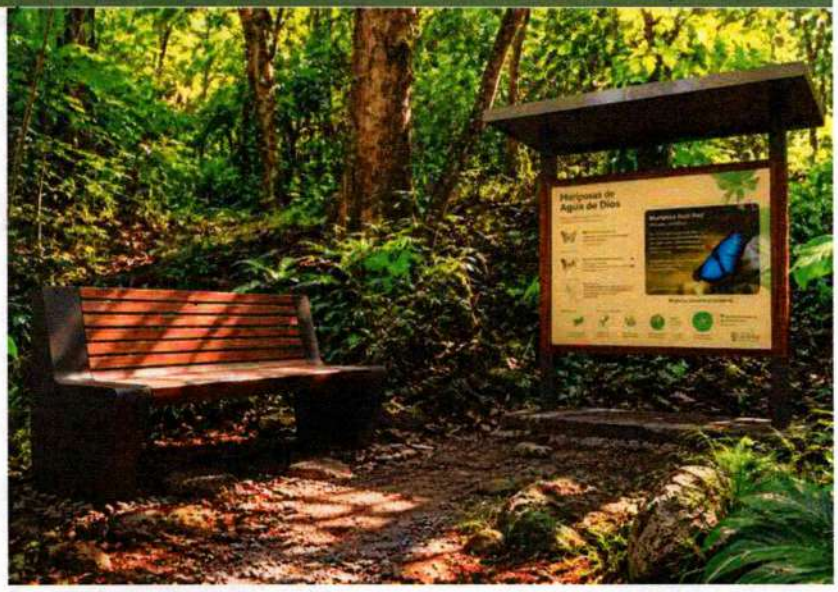


05 Punto de descanso 1

Propuestas punto de descanso

- **Integración con el paisaje**
  El punto de descanso busca mimetizarse con el entorno selvático, cerca al tanqueque hay camino al cerro de la cruz .

- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado como el primer punto de descanso durante el recorrido del alto del cerro de la cruz proporcionando una banco y un mogador con información sobre la flora y fauna del lugar bajo la sombra del claro de los arboles.



05 Mirador 1

Propuestas de mirador y punto de descanso

- **Integración con el paisaje**
  El mirador busca mimetizarse con el entorno selvático, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical .

- **Experiencia del usuario**
  Espacio pensado para la contemplación y un punto de descanso durante el recorrido al punto mas alto del cerro de la cruz proporcionando una vista y un lindo encuadre al paisaje del valle de agua de dios.



ZONA 06

Lavaderos

Recuperación patrimonial y simbólica · Espacios de memoria histórica · Integración con recorrido cultural

ZONA DE
INTERVENCIÓN

Lavaderos

Objetivo del espacio

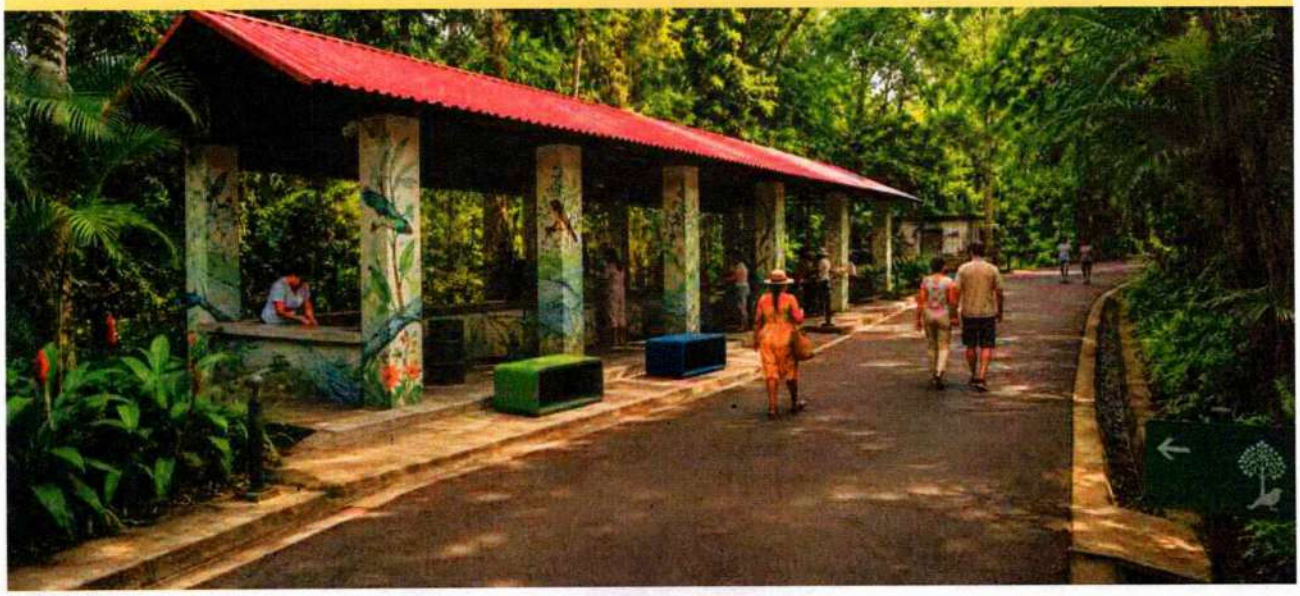
Cambio de estructura de cubierta, inclusión de columnas faltantes, cambio de acabado de cubierta por teja termoacústica, intervención muralista sobre fachadas y columnas, mejoramiento espacios de apoyo como baños y zona pequeña de descanso, funcionamiento integral con manejo de agua (reutilización tanques de almacenamiento), disposición de aguas servidas (trampa de grasa, acueducto - pozo séptico)

Estrategia de intervención



Propuesta Lavaderos

ATENEA



Propuesta Lavaderos



Chorros Termales de Agua de Dios

Agua · Memoria · Territorio · Contemplación

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA

CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. CMA-001 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025

CONSULTORÍA

POLARIS UNGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS

NIT 901962151-1

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CMA-001 DE 2026

INTERVENTORÍA

INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC SAS

NIT 890680149-4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002 DE 2026

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSULTORIA TÉCNICA

Especialista en Restauración

Sandra Jinneth Sabogal Bernal

ATENEA
ARQUITECTOS SAS

MEMORIA DESCRIPTIVA
ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto propone recuperar y articular los Chorros de Agua de Dios, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz como un circuito integral de bienestar, recreación, memoria, paisaje y turismo sostenible.

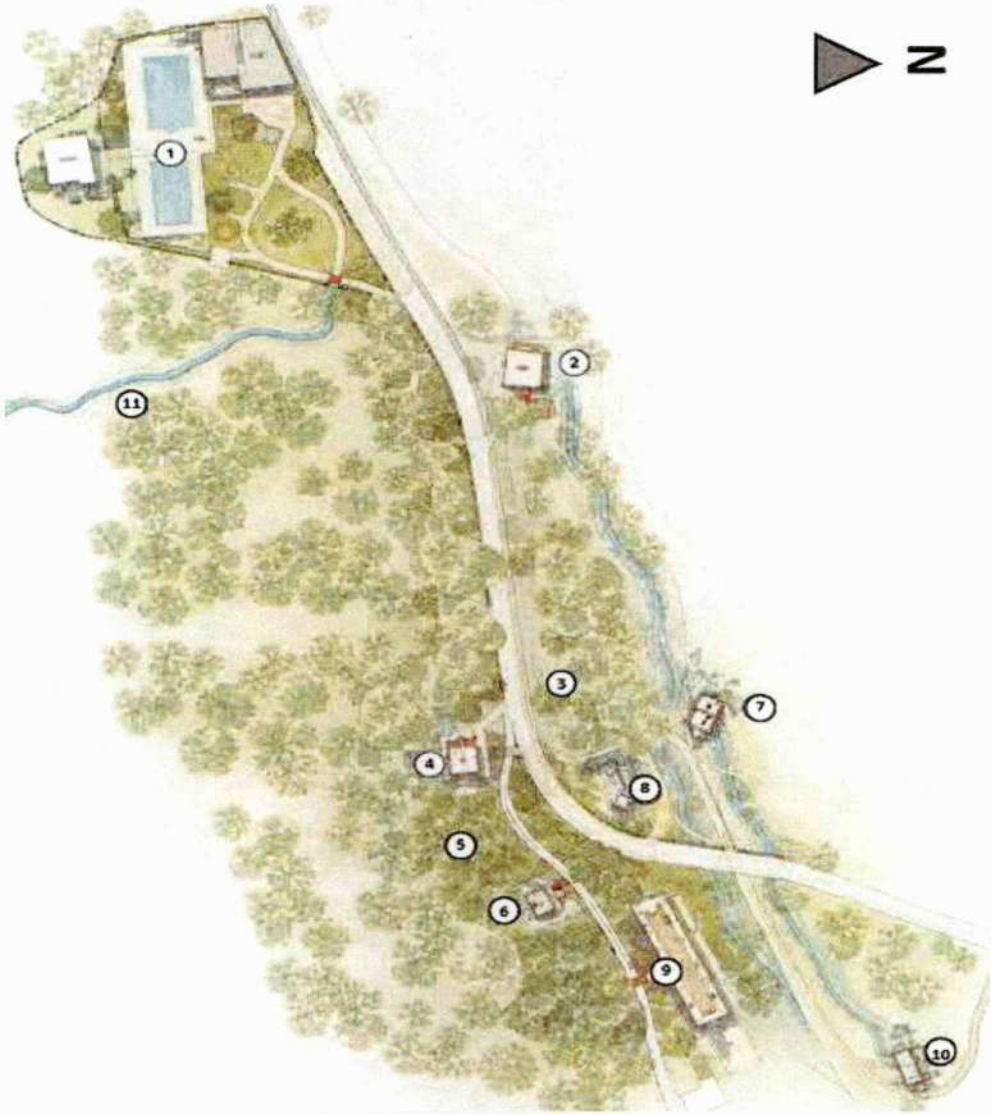
La intervención parte del reconocimiento de un conjunto de espacios existentes que poseen valor social, ambiental, cultural y turístico para el municipio. Las casetas de baños de agua dulce y termal, el lavadero, el kiosco y las piscinas municipales presentan deterioro físico, pérdida de instalaciones y desuso. A la vez, el recorrido hacia el Cerro de la Cruz ofrece la oportunidad de conectar estos equipamientos con el paisaje natural mediante un sendero ecológico y nuevas estaciones de contemplación.

La propuesta se estructura en tres componentes complementarios: (1) reparaciones locativas y recuperación funcional de los baños, termales, lavadero, kiosco y espacios de memoria; (2) rehabilitación de las piscinas municipales, sus redes, equipos y áreas de servicio; y (3) conformación de un sendero ecológico desde las piscinas hasta el Cerro de la Cruz, con miradores, gigantografía, caseta de atención, oratorio y monumento.

Las intervenciones planteadas se concentrar en los siguientes espacios:

- Chorros de Agua de Dios (incluye las casetas y duchas tanto de agua dulce como termal y los lavaderos), con declaratoria como BIC Nal, templete con Santo San José (sin declaratoria como BIC Nal) y puntos de memoria
- Las piscinas municipales, sin declaratoria patrimonial
- El sendero ecoturístico hacia el Cerro de La Cruz, sin declaratoria patrimonial.

Carrera 57 B No. 72-21 Ofc. 704
Correo: sandrajsabogalb@gmail.com
Bogotá, Colombia.



IDENTIFICACIÓN ELEMENTOS PROYECTO:

1. *Piscinas*
2. *Punto de servicio Kiosko*
3. *Punto de memoria 1*
4. *Baños*
5. *Punto de memoria 2*
6. *Santo - San José*
7. *Termales 1*
8. *Baños y punto de servicio 2*
9. *Lavaderos*
10. *Termales 2*
11. *Sendero a Mirador Cerro de la Cruz*

Carrera 57 B No. 72-21 Ofc. 704
Correo: sandrajsabogalb@gmail.com
Bogotá, Colombia.

Objetivo general

Recuperar, poner en funcionamiento y conectar los principales espacios recreativos, termales, paisajísticos y de memoria del sector de los Chorros y el Cerro de la Cruz, mediante intervenciones de bajo impacto, mejoramiento técnico de la infraestructura y creación de una experiencia turística integral vinculada con la identidad de Agua de Dios.

Alcance general

- Rehabilitación física y funcional de edificaciones e instalaciones existentes.
- Restitución de redes hidrosanitarias, eléctricas y equipos indispensables para la operación.
- Recuperación de piscinas, zonas sociales, baños, duchas y áreas de servicio.
- Consolidación de un recorrido ecológico seguro, legible y accesible en la medida que lo permita la topografía.
- Creación de hitos turísticos, espacios de memoria, descanso, contemplación y educación ambiental.
- Uso de una imagen integral inspirada en el agua, la ceiba, el Bichofué y el paisaje del bosque seco tropical.

Acciones integrales del proyecto

Acciones integrales del proyecto: La propuesta articula un conjunto de acciones orientadas a recuperar, conectar y poner en valor los espacios naturales, recreativos, termales y de memoria que conforman el circuito entre los Chorros de Agua de Dios, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz. Estas acciones se desarrollan de manera complementaria, procurando que las reparaciones locativas, la rehabilitación técnica de las instalaciones existentes y las nuevas intervenciones paisajísticas conformen una experiencia continua de bienestar, recreación, educación ambiental, contemplación y reconocimiento de la identidad local.

La intervención integra la restauración ecológica y la recuperación de las áreas deterioradas; la creación de recorridos temáticos relacionados con el agua, la memoria y el paisaje; y el fortalecimiento del paisajismo mediante la conservación y complementación de la vegetación nativa. A esto se suman los puntos de memoria como lugares de identidad, descanso e interpretación; los senderos y miradores como espacios de conexión y contemplación del territorio; y el manejo técnico de las aguas dulces y termales, mediante su captación, conducción, distribución y disposición adecuada, de acuerdo con las condiciones de cada sector. Finalmente, la dotación de mobiliario, señalización, iluminación y elementos de apoyo permitirá mejorar la seguridad, orientación, permanencia y comodidad de los visitantes, consolidando un circuito turístico y comunitario integrado bajo los conceptos de agua, memoria, territorio y contemplación.



Flora y fauna como inspiración de diseño e identidad

La propuesta de identidad visual del proyecto parte del reconocimiento de la flora, la fauna y los elementos naturales y culturales más representativos de Agua de Dios. Su propósito es construir una imagen emblemática y fácilmente reconocible que integre la ceiba, el Bichofué y otras especies propias del territorio con la presencia del agua dulce y termal, el paisaje del bosque seco tropical y la Cruz como referente espiritual, histórico y paisajístico del municipio. Estos elementos se sintetizan en una marca capaz de comunicar la relación entre naturaleza, bienestar, memoria e identidad local.

Esta imagen no se plantea únicamente como un logotipo o elemento gráfico, sino como el concepto orientador y el guion general de toda la intervención. A partir de ella se busca establecer un lenguaje visual común que articule las casetas de baños, los termales, los lavaderos, las piscinas municipales, los puntos de memoria, el sendero ecológico, los miradores, la gigantografía, el kiosco, el oratorio y los demás espacios que conforman el proyecto. De esta manera, cada componente conservará su función y carácter particular, pero será reconocible como parte de una misma experiencia territorial.

La colorimetría se deriva de los tonos presentes en la fauna, la flora, el agua, la tierra y el paisaje de Agua de Dios. El azul acerado, el amarillo ocre, el verde bosque, la tierra cálida y crema arena conforman la paleta principal del proyecto y orientan la selección de pinturas, cubiertas, murales, puertas, mobiliario, mogadores informativos, señalización, elementos escultóricos y piezas gráficas. Su aplicación deberá realizarse de manera equilibrada, utilizando colores y materiales que se integren al entorno natural, permitan identificar cada espacio y mantengan una imagen visual coherente en todo el recorrido.

La marca emblemática funcionará también como herramienta de orientación, apropiación y promoción turística. Su presencia en los puntos de memoria, la señalización, los elementos fotográficos y los espacios de atención permitirá fortalecer la recordación de Agua de Dios y ofrecer a residentes y visitantes una narrativa unificada, basada en cuatro conceptos que atraviesan todo el proyecto: agua, memoria, territorio y contemplación.

FLORA

La Ceiba

Ceiba pentandra



Árbol dominante del bosque seco del Alto Magdalena. Raíces tabulares de hasta 6 m. Centenario y monumental.

SIMBOLIZA

Permanencia · Lo que resistió

FAUNA

El Bichofué

Pitangus sulphuratus



Habitante sonoro del bosque seco tropical del Alto Magdalena. Inconfundible por su pecho amarillo azufre, antifaz negro azulado y corona oculta.

SIMBOLIZA

La Atalaya · El guardián del horizonte

TERRITORIO

El Agua

Los Charros - Agua termal



Las fuentes termales que le dieron nombre al municipio en 1870. Aguas azufradas con propiedades medicinales documentadas.

SIMBOLIZA

Sanación · Lo que devuelve la vida

2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Los criterios de intervención establecen los principios generales que orientan las decisiones arquitectónicas, técnicas, paisajísticas y ambientales del proyecto. Su finalidad es garantizar que las reparaciones locativas, la rehabilitación de las instalaciones existentes y la incorporación de nuevos espacios se desarrollen de manera coherente, respetuosa y articulada, reconociendo los valores patrimoniales, culturales, sociales, naturales y paisajísticos de los Chorros de Agua de Dios.

Estos criterios buscan equilibrar la recuperación funcional de las edificaciones y espacios públicos con la conservación de la memoria del lugar, la protección del entorno natural, la seguridad de los usuarios y la construcción de una identidad visual común. De esta manera, las intervenciones en los baños de agua dulce y termal, los lavaderos, el kiosco, las piscinas municipales, los puntos de memoria, el sendero ecológico y el Cerro de la Cruz se integran en un mismo circuito, sin perder las características particulares de cada sector.

Recuperación y protección del patrimonio cultural

La intervención reconoce los Chorros de Agua de Dios como un conjunto de valor histórico, social y cultural para el municipio. Por esta razón, las actuaciones deberán conservar la configuración, los elementos arquitectónicos representativos y los usos tradicionales de las casetas de baños, los termales, los lavaderos, el Santo y el kiosco.

Las reparaciones se desarrollarán bajo criterios de mínima intervención, compatibilidad de materiales y respeto por las características constructivas existentes. Las nuevas redes, equipos, elementos de seguridad y servicios se integrarán con el menor impacto posible y conforme a las autorizaciones aplicables. Asimismo, la señalización, los murales y los contenidos interpretativos contribuirán a preservar y comunicar la memoria del lugar.

Recuperación de lo existente

Las acciones se orientan prioritariamente a conservar, reparar y devolver el uso a las estructuras existentes. Se contemplan reparaciones de cubiertas, pisos, pañetes, enchapes, carpinterías, barandas, aparatos sanitarios y redes técnicas, evitando sustituciones innecesarias y procurando mantener la lectura histórica y comunitaria del conjunto.

Integración ambiental y paisajística

El sendero, los miradores y las zonas de estancia se plantean como intervenciones de bajo impacto, adaptadas a la topografía y vinculadas con la vegetación local. El ecosuelo, la madera plástica en pasos sobre agua, los pasamanos y la iluminación baja permiten mejorar la experiencia sin perder el carácter natural del recorrido.

Identidad y materialidad

La identidad visual se inspira en tres elementos del territorio: la Ceiba como símbolo de permanencia; el Bichofué como referente de la fauna local y guardián del paisaje; y el agua dulce y termal como origen, bienestar y memoria. La paleta cromática integra azul acerado, amarillo ocre, verde bosque, tierra cálida y crema arena. Los murales y elementos gráficos deberán representar flora, fauna, agua e historia local sin saturar visualmente los espacios.

Seguridad, funcionamiento y mantenimiento

Toda intervención deberá asegurar estabilidad, condiciones higiénicas, evacuación adecuada de aguas, protección de redes, superficies antideslizantes en zonas húmedas, iluminación suficiente, facilidad de mantenimiento y operación segura. Los diseños definitivos se coordinarán con estudios, levantamientos, cálculos, especificaciones y permisos aplicables.

3. SECTOR CHORROS, TERMALES Y LAVADEROS AGUA DE DIOS

En este sector se busca recuperar los espacios existentes asociados al agua dulce y termal y los integra con zonas de servicio, memoria e interpretación ambiental.

Como se encontró en el estudio de valoración el nombre del Municipio se atribuye al sector denominado los Chorros, lugar que se caracteriza por tener nacimientos de agua dulce y sectores donde afloran aguas termales; que fueron utilizados desde la colonia para mejorar algunas dolencias y que con establecimiento del lazareto de Agua de Dios se intensificó su uso atribuyéndole cualidades de sanación y mejoría ante patologías como artritis, artrosis y mejoría general en diferentes lesiones de piel, entre otras.

El estudio histórico también puso de manifiesto que desde los años setenta se establecieron en el sector de los Chorros diferentes casetas e instalaciones que se fueron complementando hasta los años noventa, para ofrecer un mejor servicio a los pobladores del municipio y a los visitantes y turistas que generalmente pasan por el sector. Estas instalaciones se han mantenido a lo largo del tiempo y su uso se intensifico entre el año 2000 y hasta 2020 cuando la pandemia del COVID-19, afectó directamente éste y otros lugares turísticos y educativos del municipio se vieron afectados por la falta de uso y mantenimiento.

En la actualidad se conservan todas las casetas que componías los denominados Chorros de Agua de Dios, contando con una caseta o kiosco que ofrecía venda de alimentos, dos casetas más una con duchas de agua dulce y otra donde se combinaban duchas de agua dulce, sanitarios y un pequeño comercio de comida. A las anteriores casetas se suman dos casetas más con servicio de duchas de agua termal. El conjunto era complementado por un gran lavadero doble que era utilizado habitualmente por la comunidad para el lavado de ropa y disposición de agua para el consumo y las actividades diarias. En la actualidad se mantiene también la zona del lavadero, aunque con menor provisión de agua.

A continuación, se presenta la intervención para cada uno de los elementos que conforman el sector de los Chorros de Agua de Dios.

3.1 Caseta 1 - Kiosco, comercio local y bodega

Se propone rehabilitar la caseta como punto de recepción, venta de productos locales, recordatorios y snacks. La intervención conserva su configuración abierta y sus elementos característicos, como columnas, balaustrada y cubierta octogonal, articulándolos con nuevos acabados y servicios.

Las principales actividades que se plantean en este sitio son:

- Reposición de tejas exteriores e interiores y mantenimiento de cubierta.
- Pañetes, pintura, reposición de baranda, vidrios y mantenimiento de carpintería metálica.
- Nuevas instalaciones hidráulicas para cocineta y baño, e instalaciones eléctricas interiores y exteriores.
- Cambio de pisos interiores y exteriores, demolición y renovación de enchapes del baño, y reposición de aparatos sanitarios.



Render de rehabilitación del kiosco como punto de servicio, encuentro y gastronomía.

3.2 BAÑOS DE AGUA DULCE

- **Caseta 2**

Se rehabilita el bloque de cuatro baños abastecidos con agua dulce proveniente de nacederos cercanos. Se reponen las redes hidráulicas y sanitarias, la iluminación interior y exterior, los pisos, barandas y acabados. Se plantea pañete esmaltado en zonas húmedas y un mural exterior alusivo a la naturaleza y al agua de Agua de Dios.



Render de la nueva imagen de las casetas de baños, con recuperación de basamento y mural integrado al paisaje.

- **Caseta 3**

Este sector presenta abandono avanzado e invasión de vegetación sobre las estructuras. Se plantea una renovación integral que incluya limpieza controlada, valoración del estado constructivo, estabilización y reparación, impermeabilización de pozos o áreas húmedas, renovación de redes y acabados, y construcción de una cubierta liviana termoacústica.

Por la pérdida de su cubierta, esta caseta requiere una intervención de mayor alcance: reintegración de cubierta con diseño y responsabilidad estructural, nueva estructura metálica y teja, recuperación de seis áreas húmedas dos sanitarios con lavamanos y cuatro duchas, punto de cocineta, instalaciones eléctricas, pisos, barandas y aparatos sanitarios. El acceso desde la carretera se mejora recuperando las losetas de piedra perdidas, reposición de enchape de zona social frente a las casetas, reposición de redes hidráulicas y sanitarias, iluminación interior y exterior.

La propuesta paisajística organiza una zona de permanencia exterior vinculada a las duchas, con superficies resistentes a la humedad, mobiliario y vegetación, conservando el carácter íntimo y natural del lugar. Los acabados en tonos tierra, verdes grisáceos y terracota buscan reducir el impacto visual y facilitar el mantenimiento.



3.3. BAÑOS TERMALES

- **Caseta 4 - Baños termales**

La intervención recupera tres zonas de ducha. Incluye cambio de cubierta, reparación de pañetes y pinturas, , pisos, enchapes y carpinterías. El agua termal se recolectará en un tanque a nivel y se distribuirá a las duchas; posteriormente será canalizada hacia el sistema existente. Se incorporan redes eléctricas

para iluminación, bombeo, además de mejoramiento del acceso con reposición de sendero en piedra, cambio de enchape de zona social frente a las casetas, reposición de redes hidráulicas y sanitarias, iluminación interior y exterior, reposición de sanitarios y lavamanos y recuperación de espacio de venta.



- **Caseta 5 - Baños termales**

La intervención del segundo bloque termal contempla la sustitución de las redes hidrosanitarias deterioradas o inexistentes, tratamiento antihumedad, renovación de pisos y muros en zonas húmedas, recuperación de puertas y carpinterías, cubierta termoacústica, iluminación y adecuación de circulaciones exteriores.

La imagen exterior se apoya en murales de flora y fauna local, zócalos resistentes y una paleta clara que mejora la percepción de limpieza. La disposición debe asegurar privacidad, ventilación, superficies antideslizantes, conducción adecuada del agua termal y fácil inspección de las redes.



Render de recuperación de los baños termales: cubiertas, acabados, senderos y paisajismo.

3.4. LAVADEROS EXISTENTES

Los lavaderos se recuperan como infraestructura comunitaria activa y como espacio de memoria vinculado con la historia cotidiana de Agua de Dios.

La intervención incluye cambio de la cubierta y de la cercha afectada por la caída de un árbol, reposición de columna faltante, impermeabilización de los lavaderos, pañetes y pintura. Se restituye la conducción de agua desde los nacederos y la disposición de aguas servidas, complementada con las soluciones técnicas requeridas -trampa de grasas, conexión disponible o sistema autorizado-.

Se incorpora un baño con sanitario y lavamanos, puerta, redes eléctricas e iluminación interior y exterior. Los murales de columnas y fachadas representan la flora, la fauna y el agua del municipio, mientras una pequeña zona de descanso permite la permanencia sin obstaculizar el uso tradicional del espacio.



Render de recuperación de los lavaderos, cubierta, murales, iluminación y espacio público.



Vista frontal propuesta de los lavaderos como lugar de uso comunitario y memoria.

3.5. SANTO Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

Templete Santo San José

Se propone recuperar este pequeño espacio simbólico mediante reparación de andenes, pañete y pintura general, impermeabilización de la placa de cubierta, mantenimiento del borde, pintura de la puerta metálica, instalación de barandas faltantes y conducción de aguas exteriores. La iluminación interior y un reflector puntual permitirán destacar el elemento sin producir contaminación lumínica excesiva.



La localización de este templete frente a los lavaderos y su entorno natural permite el establecimiento de zonas de estancia se mimetizan con el entorno natural, priorizando la conservación de la flora nativa y la exhibición de la fauna tropical a través de elementos escultóricos didácticos. Se proponen bancas longitudinales que siguen la sinuosidad del camino y se adaptan para el descanso, la contemplación del entorno y el encuentro social entorno a la capilla.

Se establece un mogador turístico que permita conocer la historia del lugar ye integre este elemento a todo el circuito planteado.

3.6 PUNTOS DE MEMORIA

- **Punto de memoria 1 - Emblema e imagen de marca**

El Punto de Memoria 1 se plantea como un hito de identidad y construcción de marca para Agua de Dios, integrado al recorrido peatonal existente entre las edificaciones y las áreas verdes. Su elemento principal es un emblema escultórico de escala cercana, acompañado por el nombre del municipio, que combina formas inspiradas en la vegetación, el agua y la fauna local. La pieza genera un fondo reconocible para la

toma de fotografías y fortalece la recordación del lugar sin obstruir la circulación ni competir con la arquitectura existente.

El espacio se complementa con paisajismo de borde, superficies continuas y una zona despejada frente al emblema para facilitar la contemplación y el registro fotográfico. Se propone iluminación puntual y de baja intensidad para destacar la pieza durante la tarde y la noche, manteniendo el carácter tranquilo del conjunto y evitando afectar la vegetación o la fauna del sector.



Render del Punto de Memoria 1 con el emblema de Agua de Dios integrado al recorrido, el paisajismo y las edificaciones existentes.

- **Punto de memoria 2 – Observatorio de fauna y flora (anfiteatro)**

Se plantea como una extensión orgánica del bosque tropical, articulándose y priorizando el respeto por el micro ecosistema existente a través del desarrollo de un anfiteatro construido en madera plástica apoyado sobre una estructura palafítica que se adapta al espacio dejado por los árboles existentes y permite abrirse a un espacio semicircular escalonado dedicado a la contemplación de la naturaleza existente en particular aves y mariposas.

Se propone una plataforma en espiral que funciona simultáneamente como rampa de acceso y genera un anfiteatro natural. La estructura se integra al contexto y se conecta con la vegetación, reduciendo la huella de carbono y mimetizándose con la textura del suelo forestal.

Este espacio está concebido para la permanencia, la pedagogía y la contemplación activa. La inclusión de un tótem central informativo y un pequeño espejo de agua enriquece la experiencia sensorial y promueve el avistamiento de fauna local.



Render del espacio de descanso e interpretación ambiental con geometría integrada al paisaje.

Criterio de relación entre espacios

El kiosco, los baños, termales, lavaderos, Santo y puntos de memoria, se conectan mediante recorridos legibles en ecosuelo, señalización, mogadores, iluminación baja y pequeñas áreas de permanencia. La intervención gráfica y paisajística mantiene una imagen común, pero permite reconocer la función y el carácter particular de cada elemento que hace parte del circuito planteado.

4. PISCINAS MUNICIPALES

Las piscinas municipales se recuperan para restablecer su operación recreativa y social después del cierre y desuso generado desde la pandemia y de la pérdida de sus instalaciones técnicas.

4.1. RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE PISCINAS

Se rehabilitan la piscina infantil y las piscinas recreativas mediante retiro de enchapes deteriorados, reparación de superficies, impermeabilización técnica y colocación de nuevos acabados aptos para

inmersión. Se reponen los equipos de bombeo de cada piscina, filtros, redes eléctricas e hidráulicas y sistemas de recirculación, indispensables para el tratamiento continuo y uso eficiente del agua.

- Reposición de bombas, filtros, tableros, tuberías, válvulas y accesorios conforme al diseño hidráulico definitivo.
- Recirculación, filtración, llenado, vaciado y desagüe controlado de cada vaso.
- Reparación de toboganes y juegos infantiles, con verificación de estabilidad y seguridad.
- Cambio de granito o acabado perimetral y de pisos exteriores por superficies resistentes y antideslizantes.
- Cerramiento y control de acceso para separar áreas técnicas y zonas de uso público.



Render de la recuperación exterior de las piscinas y su integración paisajística.

Complementario a la intervención y recuperación integral de las piscinas se plantea la delimitación funcional de espacios a través de la implementación de senderos, zonas de permanencia, descanso y recorrido claramente identificados con barreras naturales que conducen el recorrido.

4.2 ZONA SOCIAL, SERVICIOS Y BAÑOS

La zona social se recupera como espacio de permanencia, alimentación y apoyo a la operación de las piscinas. Se renuevan pisos, cubiertas, pañetes, pintura y carpintería metálica. La propuesta contempla un punto de comercio o restaurante integrado visualmente con el entorno mediante vegetación y murales.

Se restablecen completamente las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas de los baños interiores y exteriores, depósitos, cuartos de bombas, acceso y áreas sociales. Se contempla la instalación o reposición de siete sanitarios, tres orinales, cinco lavamanos, dos duchas internas y tres regaderas exteriores, junto con tanque de reserva para los servicios sanitarios.



Render de referencia para la renovación de la zona social y de restaurante.

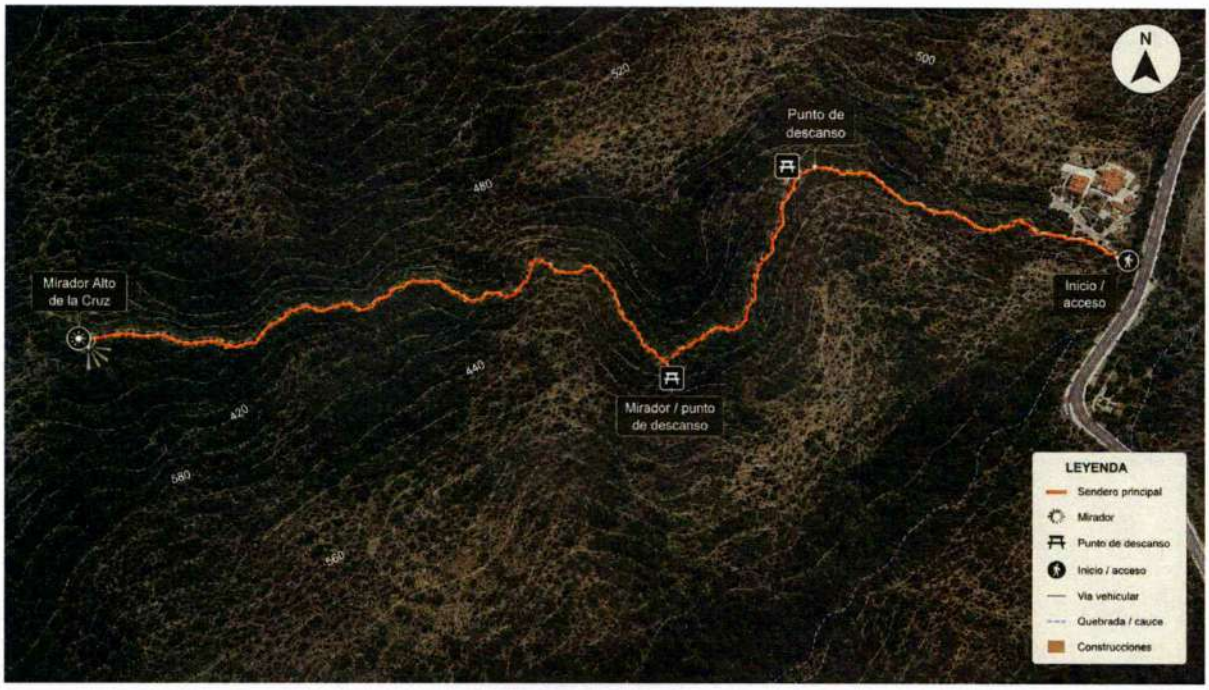
5. SENDERO ECOTURÍSTICO Y CERRO DE LA CRUZ

El sendero conecta las piscinas municipales con el Cerro de la Cruz y convierte el desplazamiento en una experiencia ambiental, paisajística, cultural y espiritual.

5.1 Trazado y tratamiento del sendero

El recorrido se adapta al trazado existente y a la topografía, empleando ecosuelo para consolidar una superficie permeable, estable y visualmente integrada. Se incorporan delimitadores o mogadores, señalización turística e interpretativa, pasamanos en tramos de mayor pendiente y pasos en madera plástica sobre los puntos de agua identificados, estimados inicialmente en tres.

Las obras deberán minimizar cortes y rellenos, proteger raíces y drenajes naturales, conducir la escorrentía sin producir erosión y priorizar soluciones reparables. La vegetación existente se conservará siempre que no represente riesgo, complementándola con especies nativas apropiadas para el bosque seco tropical y para la atracción de aves y mariposas.



Esquema del recorrido ecológico entre las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz.

El mapa muestra el recorrido principal del sendero ecológico hacia el Mirador Alto de la Cruz. La ruta inicia desde el punto de acceso principal y se desarrolla a través de un trazado de montaña.

A lo largo del recorrido se incorporan puntos estratégicos de descanso y contemplación, permitiendo pausas para el visitante y la apreciación del paisaje natural. El sendero culmina en el mirador principal, un punto con vistas panorámicas del territorio y valor paisajístico, cultural y espiritual.

5.2 ACCESO, SEÑALIZACIÓN Y ESTACIONES

El acceso se reconoce mediante un portal o señal de bienvenida, mapa general, normas de uso, distancias y orientación. A lo largo del sendero se distribuyen señales de bajo impacto con información sobre flora, fauna, agua, historia local y recomendaciones de cuidado. Los puntos de descanso se ubican donde la pendiente, la sombra y las visuales justifiquen una pausa.

La iluminación, cuando sea necesaria, será baja, dirigida y eficiente, concentrada en accesos, cruces, estaciones y elementos de orientación. Debe evitarse iluminar de manera continua el bosque o afectar los ciclos de fauna nocturna.



Render del acceso al sendero ecológico con portal y señalización interpretativa.

El sendero presenta tres acabados diferentes, el primero que se desarrolla durante los primeros 100 metros localizado en la parte baja de cerro. Se presenta con ecosuelo, madera plástica de delimitación, baranda, mogador y señalización. La segunda parte del sendero se desarrolla entre los 100 a los 700 metros, este se presenta con ecosuelo, barandas en puntos estrategicos elaboradas con madera plástica, a éste se integran dos pequeñas zonas de descanso. Los utlimos 300 metros llegando a la Cruz, se presentan con escalones naturales en piedra que se adaptan al terreno y topografía, se aclara que no se hace intervención sobre el suelo, solo se adpatan los pasos faltantes dentro del camino existente, se incluye baranda en las zonas de mayor dificultad.





Referencias de tratamiento con ecosuelo, pasamanos y señalización de bajo impacto.

5.3 MIRADOR INTERMEDIO – ZONA DE DESCANSO

Mirador intermedio y punto de descanso

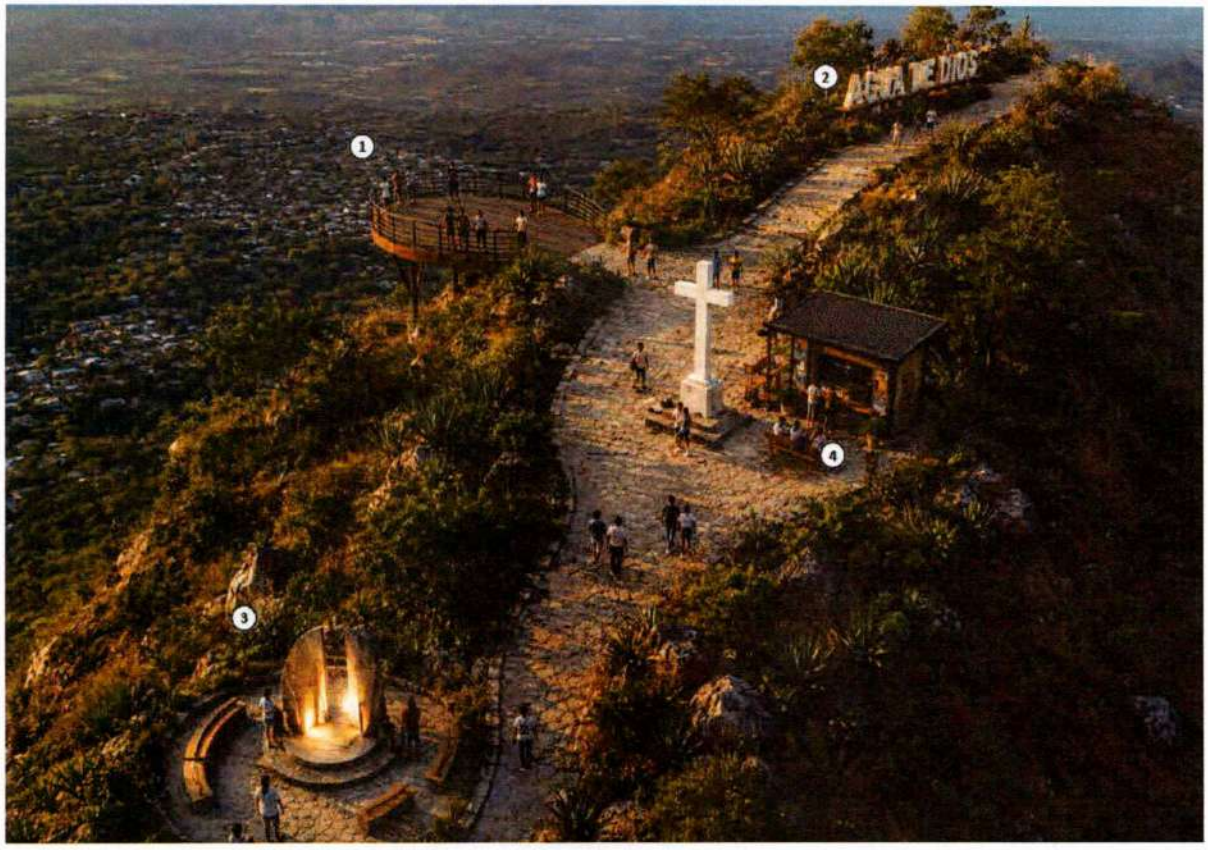
Durante el ascenso se plantea una plataforma de descanso con baranda, integrada al borde y orientada hacia las visuales del valle. Su función es permitir la recuperación física del visitante y ofrecer un encuadre del paisaje, procurando una implantación mínima que no altere la topografía ni compita con el entorno.



Render de la plataforma de descanso y contemplación durante el recorrido.

Carrera 57 B No. 72-21 Ofc. 704
Correo: sandrajsabogalb@gmail.com
Bogotá, Colombia.

La intervención del Cerro de la cruz incluye varios elementos que se describen a continuación:



IDENTIFICACIÓN ELEMENTOS ZONA CERRO DE LA CRUZ:

1 **MIRADOR PANORÁMICO**
Plataforma elevada de forma circular que permite la contemplación del paisaje y se convierte en el punto focal del recorrido.

2 **ZONA DE GIGANTOGRAFÍA**
Espacio destinado para la instalación de letreros o elementos visuales de gran formato que refuerzan la identidad del lugar.

3 **ZONA DE ORATORIO**
Un espacio diseñado para rezar,meditar, descansar y disfrutar de la vista, con un altar central y bancas con pertgolas a los lados para sentarse cómodamente.

4 **ZONA DE CAFETERÍA**
Área de estancia y servicio, equipada con graderías/terrazas que generan espacios de encuentro y descanso.

Carrera 57 B No. 72-21 Ofc. 704
Correo: sandrajsabogalb@gmail.com
Bogotá, Colombia.

5.4. MIRADOR PRINCIPAL CERRO DE LA CRUZ

Se plantea un mirador que se desarrolla sobre la montaña que permite la Integración con el paisaje, se plantea como una extensión natural del borde, priorizando las visuales hacia el valle de Agua de Dios. Se busca una intervención mínima a través de una única plataforma panorámica, reduciendo el impacto visual y respetando el entorno natural.

La plataforma panorámica curva, tiene una geometría orgánica que permite ampliar el campo visual y generar una experiencia más inmersiva del paisaje.

La experiencia del usuario está pensada para la contemplación, permanencia y encuentro, promoviendo el turismo paisajístico.



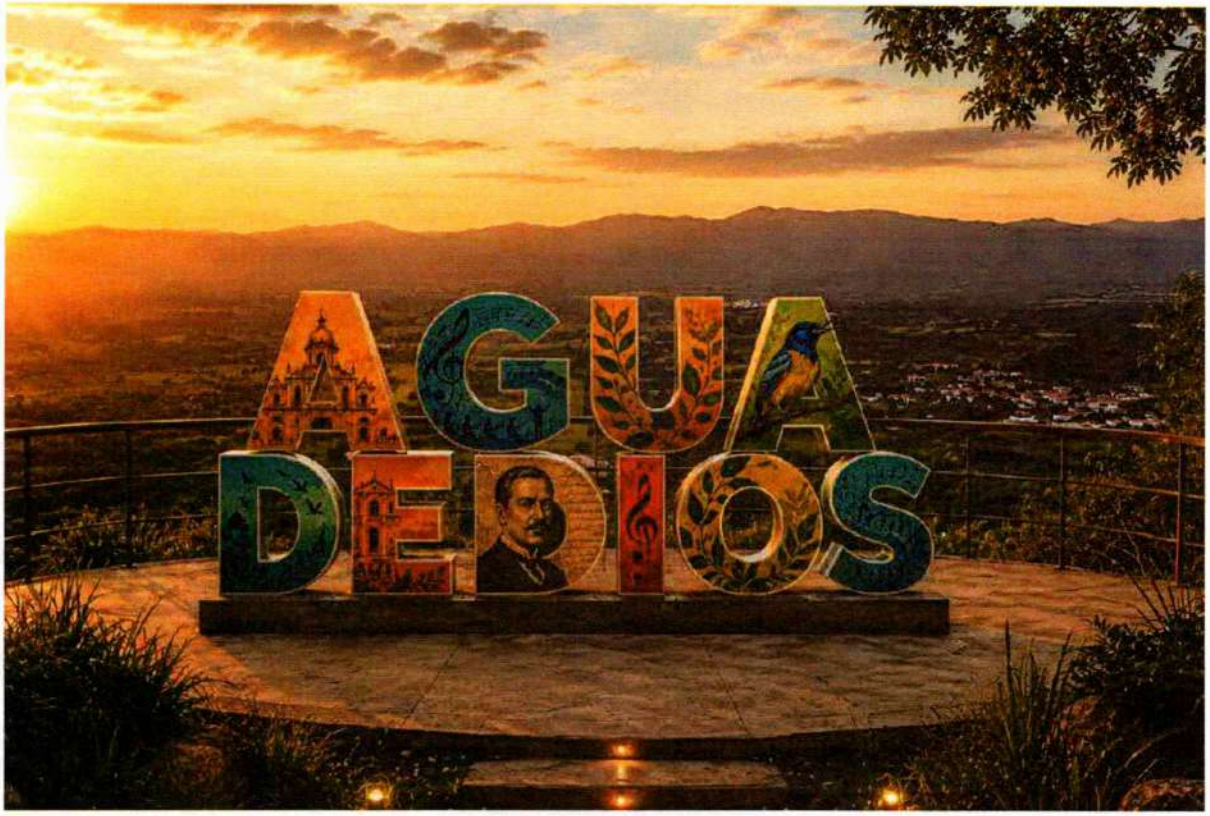
Render del mirador principal como hito paisajístico y turístico.

5.5. ZONA DE GIGANTOGRAFÍA Y SERVICIOS

- **Gigantografía**

La zona de gigantografía se plantea como un espacio fotográfico de alto reconocimiento. Las letras o el emblema volumétrico de "Agua de Dios" incorporan color, patrones de flora y fauna y referencias al agua,

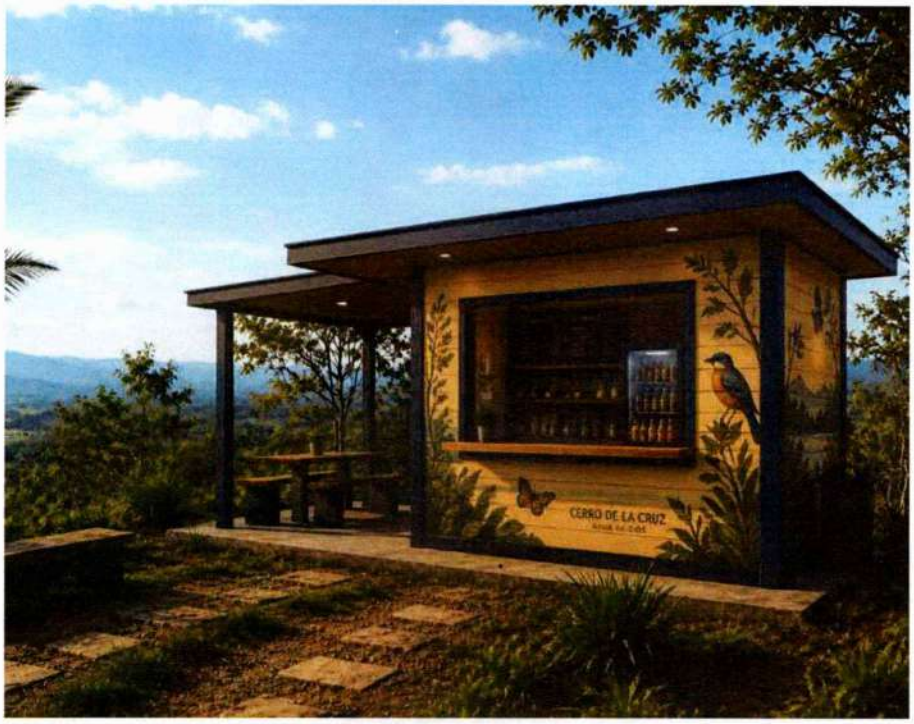
reforzando la identidad municipal. El piso, la iluminación y la disposición deberán permitir fotografías seguras sin bloquear la circulación ni las visuales principales.



Render de una alternativa de gigantografía integrada al paisaje del Cerro de la Cruz.

5.6. CASETA DE RECORDATORIOS Y SNACKS

Se propone un módulo liviano y abierto para atención al visitante, venta de recordatorios, bebidas y snacks. La caseta utiliza materiales durables y de tonalidad natural -estructura metálica oscura, madera y acabados tierra-, cuenta con manejo adecuado de residuos y servicios básicos, y se ubica de forma que no compita con la cruz, el mirador ni el paisaje.



Render de la caseta de servicios complementarios y atención al visitante.

5.7. ORATORIO Y MONUMENTO

El oratorio se concibe como un espacio abierto de silencio, reflexión y espiritualidad. Su lenguaje contemporáneo y sobrio abstrae elementos de la arquitectura religiosa local y de la memoria del Puente de los Suspiros. Dos elementos lineales o monolíticos definen un vacío central que simboliza separación, memoria y encuentro, sin competir en altura o protagonismo con la cruz existente.

La implantación permite la contemplación individual y pequeñas ceremonias, incorporando bancas, superficie firme y accesible, vegetación e iluminación puntual. El monumento se integra al oratorio como pieza simbólica y deberá resolverse con materiales durables, detalles de bajo mantenimiento y una escala respetuosa del Cerro de la Cruz.



Render conceptual del oratorio y monumento como arquitectura del silencio.

6. FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL CIRCUITO

El proyecto no se entiende como una suma de obras aisladas, sino como un circuito continuo. El visitante puede iniciar en las piscinas municipales, acceder a servicios y zonas de recreación, recorrer los espacios de agua dulce y termal, reconocer los lavaderos y puntos de memoria, y continuar por el sendero ecológico hasta los miradores, la gigantografía, la caseta de servicios, el oratorio y el monumento del Cerro de la Cruz.

6.1 Secuencia de experiencia

Etapa	Espacio	Experiencia principal
1. Llegada	Piscinas y zona social	Recreación, encuentro, alimentación y orientación.
2. Agua y memoria	Baños, termales y lavaderos	Bienestar, uso comunitario, historia e identidad.
3. Pausa e interpretación	Puntos de memoria	Fotografía, descanso, aves, mariposas y educación ambiental.
4. Ascenso	Sendero ecológico	Contacto con el paisaje, lectura del territorio y actividad física.
5. Culminación	Cerro de la Cruz	Contemplación, fotografía, espiritualidad y vistas panorámicas.

- **6.2 Operación y sostenibilidad**

Para el adecuado desarrollo y funcionamiento del circuito turístico el municipio de Agua de Dios deberá entre otros establecer los siguientes:

- Definir responsables de operación, recaudo, limpieza, vigilancia y mantenimiento preventivo.
- Programar inspecciones de bombas, filtros, tanques, redes, cubiertas, barandas, juegos, senderos y drenajes.
- Controlar vertimientos y consumo de agua, promoviendo recirculación y uso eficiente donde sea técnicamente viable.
- Incorporar separación de residuos y puntos discretos de disposición en áreas de servicio y permanencia, y coordinar actividades de comercio local, educación ambiental, turismo comunitario y apropiación social.

7. RESULTADOS ESPERADOS Y CONCLUSIÓN

7.1 Resultados esperados

- Recuperación de equipamientos municipales actualmente deteriorados o fuera de servicio.
- Restablecimiento seguro de las piscinas y de los servicios hidrosanitarios asociados.
- Mejoramiento de las condiciones de uso de baños de agua dulce, termales, lavaderos y kiosco.

- Consolidación de un circuito turístico que articula recreación, bienestar, memoria, paisaje y espiritualidad.
- Fortalecimiento de la identidad de Agua de Dios mediante emblemas, murales, señalización y espacios fotográficos.
- Nuevas oportunidades para comercio local, guianza, educación ambiental y turismo de naturaleza.
- Mayor apropiación comunitaria y valoración del patrimonio cultural y ambiental del sector.

7.2 Conclusión

La propuesta transforma un conjunto de espacios hoy fragmentados y deteriorados en una experiencia territorial integrada. La reparación de la infraestructura existente permite recuperar funciones esenciales y conservar la memoria del lugar; la rehabilitación de las piscinas devuelve un equipamiento recreativo a la comunidad; y el sendero ecológico amplía la experiencia hacia el paisaje y el Cerro de la Cruz.

El agua, la memoria, la biodiversidad y la contemplación constituyen el hilo conductor del proyecto. Bajo este enfoque, cada actuación -desde una reparación de cubierta o una bomba de recirculación hasta un mirador, un mural o un punto de memoria- contribuye a construir una imagen coherente, sostenible y reconocible para Agua de Dios.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DEAGUA DE DIOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 06 DE MAYO AL 20 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORIA No. CM-001-2026 "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."

AGOSTO 2026

Correo Electrónico: ingescsas@gmail.com
Calle 4 N° 36 31 Torre 1 AP 203
Cel. 320 425 9974

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6

2. UBICACIÓN Y LÍMITES FÍSICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 7

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA 7

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO 7

3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORÍA 8

4. INFORMACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO 9

4.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No CM-001-2026 9

4.2 GARANTÍAS Y VIGENCIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-002-2026 9

4.3 ACTAS LEGALES SUSCRITAS 10

4.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 10

4.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATISTA EN CONSULTORIA 11

4.6 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 11

4.7 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO A PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 12

4.8 RESUMEN DE LOS PROCESOS DE APREMIOS Y/O INCUMPLIMIENTOS 12

5 INTERVENTORÍA TÉCNICA 12

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 13

5.1.1 REVISIÓN DEL VOLUMEN IV – DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO ..14

Revisión funcional 15

Revisión de circulaciones y relaciones espaciales 15

Revisión de compatibilidad con preexistencias 16

Coordinación con diseño estructural 16

Coordinación con diseño hidrosanitario 16

Coordinación con diseño eléctrico 17

Concepto de interventoría sobre el Volumen IV 17

5.1.2 REVISIÓN DEL VOLUMEN VI – DISEÑO ESTRUCTURAL 17

Verificación de criterios generales de diseño 18

Revisión de cubiertas 18

Revisión de elementos metálicos 19

Revisión particular de lavaderos 19

Revisión particular de piscinas 19

Coordinación con otras especialidades 19

Concepto de interventoría sobre el Volumen VI 19

5.1.3 REVISIÓN DEL VOLUMEN VII – DISEÑO HIDROSANITARIO 20

Revisión de la configuración hidráulica 20

Revisión de aparatos sanitarios y demanda 20

Revisión de abastecimiento 21

Revisión de almacenamiento 21

Revisión de redes internas 21

Revisión de sistemas de bombeo 22

Revisión de redes de desagüe 22

Pozos eyectores 22

Coordinación con arquitectura y piscinas 22

Concepto de interventoría sobre el Volumen VII 23

5.1.4 REVISIÓN DEL VOLUMEN VIII – DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN 23

Revisión de iluminación interior 23

Revisión de tomacorrientes 23

Revisión de canalizaciones y tableros 24

Iluminación exterior y senderos 24

Coordinación con piscinas 24

Coordinación con arquitectura 24

Concepto de interventoría sobre el Volumen VIII 25

5.1.5 REVISIÓN DEL VOLUMEN IX – DISEÑO DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA 25

Revisión de configuración general 25

Revisión de elementos hidráulicos 25

Revisión de espacios técnicos 26

Coordinación estructural 26

Coordinación eléctrica 26

Coordinación hidrosanitaria 26

Concepto de interventoría sobre el Volumen IX 26

5.1.6 VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA 27

5.1.8 TRAZABILIDAD ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CORTE 27

5.1.9 CONTROL DE CONSISTENCIA TÉCNICA Y DOCUMENTAL 28

5.1.10 CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL SEGUNDO CORTE 28

6 INFORMACIÓN FINANCIERA. 28

6.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA. 29

6.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 29

6.3 FORMA DE PAGO 29

6.4 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30

6.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 30

6.6 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 30

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

7.1. Conclusiones 31

7.2. Recomendaciones 32

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Agua de Dios - Cundinamarca contrató esta interventoría para realizar la vigilancia y control de acuerdo con la ley 1474 de 2011 para el **CONTRATO DE CONSULTORIA No. CM-001-2026** que tiene por objeto la **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.**

A los treinta (30) días del mes de marzo de 2026 se suscribe el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CM-002-2026** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025."** por **INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, INGESC SAS**, representada legalmente por el ingeniero **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ.** Con un plazo de ejecución de siete (07) meses.



El presente informe de Interventoría resume los principales aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, sociales y ambientales del proyecto CONSULTORIA PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS durante el periodo entre el 06 de mayo y el 20 de agosto de 2026 ya que durante este periodo se ha desarrollado dicho contrato.

2. UBICACIÓN Y LÍMITES FÍSICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA

Localización de Agua de Dios en Cundinamarca y Colombia



Agua de Dios, es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca ubicado en la Provincia de Alto Magdalena a 125 km al Sur de Bogotá.

El municipio colinda:

- Al Oeste y Norte con el Municipio de Tocaima.
- Al Este con el Municipio de Nilo.
- Al Sur con el Municipio de Ricaurte.

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto por realizar se encuentra ubicado en Carrera 9 No. 16 del municipio Agua de Dios Cundinamarca.

Localización del proyecto



3. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona la información legal de los contratos de consultoría N° CM-001-2026 e interventoría N° CM-002-2026.

Resumen General de los contratos de consultoría e interventoría

N°	CONSULTORIA NO. CM-001-2026	INTERVENTORÍA NO. CM-002-2026
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y REHABILITACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO PATRIMONIAL CONOCIDO COMO LOS CHORROS DE AGUA DE DIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO A CONVENIO ICCU 1009 DE 2025.
CONTRATANTE	ALCANDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA	ALCANDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	POLARIS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901.962.151-1	INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S NIT: 900.301.466 - 5
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($902.384.627,90) M/CTE	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($197.615.359) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE MAYO DE 2025	30 DE MARZO DE 2026

PLAZO	SIETE (07) MESES	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2026	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026
PRORROGA N° 1	No Aplica	No Aplica
SUSPENSIÓN No. 1	No Aplica	No Aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026

4. INFORMACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

4.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No CM-001-2026

A continuación, se relaciona la información de los amparos, vigencias y sumas aseguradas en cada una de las modificaciones y/o actualizaciones de las pólizas suscritas en el desarrollo del contrato de consultoría:

- **Póliza de Cumplimiento generada a raíz de la suscripción del Contrato de Consultoría:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 14-44-101259198 expedida el 24/03/2026 Anexo 0 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento del contrato.	19/03/2026	26/02/2027	$90.238.462,79
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	19/03/2026	26/10/2029	$45.119.231,40
	Calidad del servicio	19/03/2026	29/10/2031	$270.715.388,37

- **Póliza de Cumplimiento actualizada conforme a la Acta de Inicio:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 14-44-101259198 expedida el 17/04/2026 Anexo 2 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento del contrato.	01/04/2026	11/03/2027	$90.238.462,79
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	01/04/2026	08/11/2029	$45.119.231,40
	Calidad del servicio	01/04/2026	11/11/2031	$270.715.388,37

4.2 GARANTÍAS Y VIGENCIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CM-002-2026

Así mismo, la interventoría ha realizado la actualización y entrega de las pólizas correspondientes, derivadas de cada una de las modificaciones suscritas en el contrato No. CM-002-2026. A continuación, la información de las pólizas:

- **Póliza de Cumplimiento generada a raíz de la suscripción del Contrato de Interventoría:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 25-44-101213164 Expedida el 30/03/2026 Anexo 0 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento	26/03/2026	26/02/2027	$39.523.071,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/03/2026	26/10/2029	$ 9.880.767,95
	Calidad del servicio	26/10/2026	26/10/2031	$39.523.071,80

- **Póliza de Cumplimiento actualizada conforme al Acta de Inicio:**

Póliza	Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
N° 25-44-101213164 Expedida el 20/04/2026 Anexo 2 Seguros del estado S.A. NIT. 860.009.578-6	Cumplimiento	01/04/2026	04/03/2027	$39.523.071,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	01/04/2026	01/11/2029	$ 9.880.767,95
	Calidad del servicio	01/11/2026	01/11/2031	$39.523.071,80

4.3 ACTAS LEGALES SUSCRITAS

En la siguiente tabla se registran todas las actas legales suscritas durante el transcurso de los contratos de Consultoría CM-001-2026 e Interventoría CM-002-2026:

Actas Legales Suscritas a los Contratos

Acta N°	Descripción	Fecha de suscripción
1	Inicio de Consultoría N°1	01/04/2026
2	Inicio de Interventoría N°1	01/04/2026

4.4 ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

De acuerdo con lo estipulado en Contrato de Consultoría No. CM-001-2026, el alcance de los estudios y diseños para las adecuaciones locativas y rehabilitación del sector turístico patrimonial conocido como los chorros, en el cual se incluyen las actividades que se relaciona de la siguiente manera:

Alcance de la Consultoría conforme a la adición.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TOTAL PARCIAL ($)	TOTAL ($)
VOLUMEN I. ESTUDIOS PRELIMINARES	GL	1	$9,347,747.00	$9,347,747.00
VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	GL	1	$34,744,093.00	$34,744,093.00
VOLUMEN III. ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA	GL	1	$80,939,602.00	$80,939,602.00
VOLUMEN IV. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANISTICO	GL	1	$73,383,494.00	$73,383,494.00
VOLUMEN V. RECONOCIMIENTO, DIAGNOSTICO, VALORACIÓN Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN	GL	1	$137,419,238.00	$137,419,238.00
VOLUMEN VI. DISEÑO ESTRUCTURAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VII. DISEÑO HIDROSANITARIO	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN VIII. DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN	GL	1	$47,929,649.00	$47,929,649.00
VOLUMEN IX. DISEÑO DE ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA	GL	1	$35,069,015.00	$35,069,015.00
VOLUMEN X. PRESUPUESTO, MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMACION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICO-CONSTRUCTIVAS	GL	1	$100,827,383.00	$100,827,383.00
VOLUMEN XI. ESTUDIO AMBIENTAL	GL	1	$64,235,529.00	$64,235,529.00
VOLUMEN XII. ESTUDIO JURIDICO	GL	1	$45,939,602.00	$45,939,602.00
VALOR COSTO DIRECTO				$758,306,410.00
IVA				$144,078,217.90
VALOR TOTAL				**$902,384,627.90**

4.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATISTA EN CONSULTORIA

En la siguiente tabla se relaciona el personal que hizo parte del equipo de trabajo del contratista de consultoría durante el periodo de ejecución, es decir, de 05 de mayo al 25 de agosto de 2026:

Relación de personal de consultoría

NOMBRE	CARGO
Javier Alfonso Mora Daza	Director de consultoría
Sandra Jineth Sabogal	Arquitecta - Restauradora
Juan Carlos Cortes	Especialista Estructural
Yovani Castro Ladino	Especialista Hidráulico
Daniel Camilo González Castro	Especialista Eléctrico

4.6 RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona el personal que hizo parte del equipo de trabajo del contratista de interventoría durante el periodo de ejecución, es decir, de 05 de mayo al 20 de agosto de 2026:

Tabla 5 Relación de personal de la interventoría

NOMBRE	CARGO
Lida Mayerli Pinzón Betancourt	Director
Camilo Alejandro Moreno Iregui	Especialista en Restauración
Jhon Alexander Quimbayo	Asesor en arquitectura
Rene Borja Garcia	Asesor en presupuestos

Luis Daniel Jaramillo Ocampo	Asesor estructural
Miguel Ángel Escobar Peláez	Asesor Eléctrico
Cristian Augusto Villanueva Nuñez	Asesor Hidráulico

4.7 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO A PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo de reporte del presente informe, se valida que el contratista de consultoría tenga su personal vinculado al sistema general de seguridad social integral en el desarrollo del contrato, presentando las planillas y certificaciones del mes de junio.

4.8 RESUMEN DE LOS PROCESOS DE APREMIOS Y/O INCUMPLIMIENTOS

Durante el periodo reportado no se han presentaron apremios o incumplimientos al contratista.

5 INTERVENTORÍA TÉCNICA

En desarrollo de las obligaciones de seguimiento, vigilancia y control técnico asignadas a la interventoría dentro del Contrato de Interventoría No. CM-002-2026, durante el periodo correspondiente al segundo corte se adelantó la revisión de los productos técnicos elaborados por el contratista de consultoría POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., en ejecución del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026.

La actuación de la interventoría durante este periodo se orientó principalmente a verificar que los diseños desarrollados mantuvieran correspondencia con el objeto contractual, con los estudios base consolidados durante el primer corte y con las condiciones físicas, funcionales, patrimoniales, ambientales y operativas identificadas para el sector turístico patrimonial Los Chorros.

El segundo corte representa una etapa técnicamente diferente a la reportada durante el primer periodo. Mientras que la fase inicial estuvo asociada principalmente a la recopilación de información, reconocimiento del sitio, caracterización, levantamientos, diagnóstico y establecimiento de condicionantes generales, durante el presente corte el trabajo del consultor se concentró en la materialización técnica de las propuestas de intervención, mediante el desarrollo de diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, de piscinas y de los documentos presupuestales necesarios para traducir las soluciones planteadas en actividades susceptibles de ejecución.

Por esta razón, la revisión de interventoría no se efectuó exclusivamente sobre documentos individuales, sino bajo un criterio de coordinación interdisciplinaria, teniendo en cuenta que cada especialidad mantiene relaciones técnicas directas con las demás. En consecuencia, se verificó que la configuración arquitectónica actuara como soporte geométrico y funcional para estructura, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y piscinas y que, posteriormente, la definición alcanzada en estos diseños pudiera ser trasladada al componente de cantidades, análisis de precios, especificaciones y programación.

Dentro del proceso de control técnico se analizaron principalmente los siguientes aspectos:

- correspondencia del diseño con la configuración física y funcional prevista para cada sector;
- coherencia entre plantas, cortes, fachadas, detalles y soluciones de especialidades;
- articulación entre arquitectura, estructura e instalaciones;
- identificación de sistemas constructivos y materiales;
- trazabilidad entre diseños y actividades presupuestales;
- consistencia general entre memorias de cálculo y representación gráfica;
- correspondencia de las redes proyectadas con los puntos de consumo y servicio;
- identificación de equipos y requerimientos funcionales asociados;
- coordinación de espacios técnicos;
- compatibilidad entre las soluciones planteadas para los diferentes sectores;
- aplicación de los criterios técnicos y normativos definidos por cada profesional responsable; y
- suficiencia documental del avance para efectos del reconocimiento económico correspondiente al presente corte.

A partir de dicha metodología de revisión, la interventoría efectuó el seguimiento de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX, cuyo desarrollo se presenta a continuación.

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el segundo corte de ejecución, la interventoría realizó seguimiento al desarrollo del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026, verificando las actividades adelantadas por **POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.** para la formulación y coordinación de los diseños correspondientes al proyecto Los Chorros.

Conforme a la documentación presentada, el trabajo adelantado durante este periodo corresponde principalmente a los siguientes componentes:

i) Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico**;**
ii) Volumen VI – Diseño Estructural**;**
iii) Volumen VII – Diseño Hidrosanitario**;**
iv) Volumen VIII – Diseño Eléctrico e Iluminación**;**
v) Volumen IX – Diseño de Adecuación de la Infraestructura y Equipos de Piscina**; y**
vi) Volumen X – Presupuesto, Memoria de Cantidades de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Programación y Especificaciones Técnico-Constructivas.

La interventoría verificó que estos productos corresponden a una fase de desarrollo técnico posterior a los estudios base presentados durante el primer corte. En efecto, los diagnósticos preliminares, levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, análisis patrimoniales, ambientales y jurídicos sirvieron como insumos para orientar las decisiones adoptadas en la etapa de diseño.

La documentación del segundo corte evidencia que el consultor estructuró el proyecto mediante una metodología de trabajo por sectores funcionales de intervención, dentro de los cuales se encuentran principalmente las casetas y kioscos, duchas de agua dulce, duchas termales, lavaderos, piscinas municipales, puntos de memoria, zonas de descanso, mirador, senderos, áreas exteriores y demás elementos complementarios.

Este enfoque resulta técnicamente apropiado para el proyecto, teniendo en cuenta que Los Chorros no corresponde a una única edificación sino a un conjunto de elementos construidos y espacios exteriores relacionados entre sí, con usos, requerimientos técnicos y condiciones de intervención diferenciadas. Los documentos del proyecto reconocen precisamente esa condición de sistema territorial y funcional compuesto por áreas patrimoniales, piscinas y senderos.

La interventoría verificó igualmente que la documentación del segundo corte mantiene una secuencia técnica lógica: inicialmente se establece la solución espacial y arquitectónica; posteriormente se desarrollan las soluciones estructurales y de instalaciones; luego se articulan los sistemas asociados a piscinas; y finalmente las decisiones de diseño son trasladadas al componente presupuestal.

Esta secuencia permite establecer una trazabilidad entre **diagnóstico → diseño → detalle técnico → cantidades → análisis unitarios → presupuesto**, circunstancia que desde el punto de vista de interventoría constituye uno de los principales elementos de control del presente corte.

5.1.1 REVISIÓN DEL VOLUMEN IV – DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

La interventoría adelantó la revisión del componente arquitectónico y urbanístico presentado por la consultoría, teniendo en cuenta su papel como elemento articulador de las demás disciplinas del proyecto.

La revisión se efectuó contrastando la propuesta con la información levantada en las etapas anteriores, la configuración general del sitio, los sectores identificados dentro del proyecto, los elementos construidos existentes y los criterios de intervención previamente establecidos.

La documentación arquitectónica revisada desarrolla propuestas para los principales sectores que integran Los Chorros, entre ellos casetas, kioscos, duchas de agua dulce, duchas termales, lavaderos, piscinas municipales, áreas de descanso, mirador, puntos de memoria y espacios exteriores asociados a los recorridos.

Para cada uno de estos elementos se verificó la existencia de información gráfica suficiente para interpretar las intervenciones propuestas, mediante el desarrollo de plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, implantaciones, detalles y esquemas generales de intervención. El informe técnico de consultoría identifica precisamente estos sectores y señala que el componente arquitectónico constituye la base geométrica y funcional de las demás disciplinas.

Desde el punto de vista urbanístico, la interventoría revisó la forma en que la propuesta establece relaciones entre las diferentes áreas del proyecto, particularmente entre edificaciones, zonas

húmedas, áreas de permanencia, senderos, circulaciones, piscinas, accesos y elementos complementarios.

Este análisis resulta especialmente importante debido a la configuración dispersa del proyecto. En consecuencia, la solución urbanística no puede limitarse al diseño individual de cada construcción, sino que debe garantizar una lectura integral de recorridos, conexiones, accesibilidad, permanencia y relación con el paisaje.

En este sentido, la interventoría observó que la propuesta desarrollada busca mantener continuidad espacial entre los diferentes sectores y mejorar las condiciones funcionales del conjunto, procurando que las intervenciones nuevas y las adecuaciones propuestas se incorporen de manera compatible con las preexistencias.

Revisión funcional

Desde el punto de vista funcional, la interventoría verificó que la distribución espacial desarrollada establece áreas diferenciadas de acuerdo con las actividades previstas en cada sector.

Para los espacios asociados a casetas y kioscos se identifican áreas de atención, zonas de mesas, servicios y espacios complementarios; para las áreas de duchas se diferencian circulaciones, zonas húmedas, vestieres y servicios; mientras que en piscinas se reconocen los vasos existentes, áreas de apoyo, servicios sanitarios, cocina, zonas de mesas, parqueaderos y espacios técnicos.

Esta definición funcional resulta consistente con la documentación hidrosanitaria, cuyo informe identifica siete edificaciones principales objeto de adecuaciones hidráulicas y describe individualmente los usos contemplados para kiosco, duchas, duchas termales, lavaderos y piscinas.

Revisión de circulaciones y relaciones espaciales

La interventoría verificó que la organización espacial propuesta permite establecer las conexiones entre los diferentes componentes del proyecto y orientar los desplazamientos del usuario dentro del conjunto.

Particularmente, se revisaron las relaciones entre:

- accesos y áreas de permanencia;
- edificaciones y senderos;
- duchas y zonas húmedas;
- piscinas y zonas de apoyo;
- áreas técnicas y espacios de servicio;
- mirador y recorridos exteriores;
- puntos de memoria y recorrido turístico;
- zonas de descanso y circulación peatonal.

La incorporación de estas relaciones dentro de la propuesta resulta importante para garantizar que la intervención funcione como un conjunto turístico y no como una sucesión de obras independientes.

Revisión de compatibilidad con preexistencias

La interventoría constató que las propuestas arquitectónicas se formularon considerando principalmente la adecuación y rehabilitación de infraestructura existente, complementada con intervenciones específicas requeridas para mejorar su funcionamiento.

La naturaleza del proyecto exige que las soluciones planteadas reconozcan las construcciones existentes y que las intervenciones nuevas puedan distinguirse sin generar una ruptura innecesaria con la lectura general del conjunto.

En este aspecto, la interventoría considera técnicamente adecuado que el consultor haya utilizado una estrategia de intervención basada en la conservación de la configuración fundamental de los sectores, incorporando mejoras funcionales, acabados, cubiertas, instalaciones y elementos de apoyo.

Coordinación con diseño estructural

Uno de los aspectos revisados con mayor énfasis fue la correspondencia entre el diseño arquitectónico y el estructural.

La geometría de las cubiertas planteadas arquitectónicamente establece directamente luces, pendientes, alturas, localización de apoyos y configuración de elementos que posteriormente son analizados en el diseño estructural.

La interventoría verificó que dicha información fue trasladada al componente estructural para definir perfiles, correas, cerchas, elementos secundarios, conexiones y sistemas de anclaje.

Esta relación demuestra que los productos no fueron desarrollados como documentos independientes, sino mediante un proceso de coordinación entre disciplinas.

Coordinación con diseño hidrosanitario

De igual forma, se revisó la correspondencia entre la arquitectura y la ubicación de aparatos sanitarios y puntos hidráulicos.

La distribución arquitectónica determina la ubicación de sanitarios, lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y lavaderos, elementos que posteriormente son utilizados en las memorias de cálculo para establecer caudales, unidades de consumo, diámetros y condiciones de funcionamiento de las redes.

El diseño hidráulico presentado reconoce siete edificaciones objeto de adecuaciones y desarrolla, con base en la arquitectura, los sistemas de agua potable y desagüe correspondientes.

Coordinación con diseño eléctrico

La interventoría revisó igualmente la relación entre arquitectura e instalaciones eléctricas, especialmente en lo relacionado con localización de luminarias, tomacorrientes, interruptores, tableros y canalizaciones.

Se verificó que los puntos eléctricos se relacionan con la distribución espacial y con los usos previstos para cada área, buscando que la infraestructura eléctrica responda a la operación real de los espacios.

En zonas exteriores y senderos, esta coordinación adquiere especial importancia debido a las necesidades de iluminación del recorrido y al requerimiento de minimizar la presencia visual de las instalaciones.

Concepto de interventoría sobre el Volumen IV

Con base en la documentación revisada, la interventoría considera que el Volumen IV – Diseño Arquitectónico y Urbanístico presenta un desarrollo técnico representativo y verificable, que permite establecer la organización funcional y espacial del proyecto y proporciona una base suficientemente estructurada para la coordinación de las demás especialidades.

El componente evidencia correspondencia con los sectores identificados en los estudios previos y permite interpretar las principales actuaciones previstas sobre el conjunto, razón por la cual la interventoría considera procedente su reconocimiento dentro del presente corte.

5.1.2 REVISIÓN DEL VOLUMEN VI – DISEÑO ESTRUCTURAL

La interventoría realizó la revisión del diseño estructural presentado por la consultoría, verificando principalmente la correspondencia entre las soluciones resistentes formuladas y la configuración arquitectónica de las edificaciones y cubiertas objeto de intervención.

El componente estructural revisado se concentra principalmente en la definición de los sistemas resistentes requeridos para las cubiertas y elementos complementarios de kioscos, casetas, áreas de duchas, duchas termales, lavaderos y piscinas.

La documentación entregada incluye memorias de cálculo, plantas estructurales, secciones y detalles constructivos, mediante los cuales es posible identificar los elementos que conforman cada sistema resistente.

Verificación de criterios generales de diseño

La interventoría verificó que el diseño considera la evaluación de las cargas actuantes sobre los elementos estructurales y la comprobación de la capacidad de los perfiles utilizados.

El consultor desarrolla el análisis estructural siguiendo criterios asociados al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, incorporando parámetros de diseño y verificación de los elementos metálicos proyectados.

La revisión permitió identificar la utilización de elementos tales como:

- correas;
- perfiles tubulares;
- perfiles principales y secundarios;
- cerchas;
- templetes;
- placas y platinas de conexión;
- pernos;
- anclajes;
- elementos de apoyo;
- pedestales y elementos localizados de cimentación en los sectores que así lo requieren.

Revisión de cubiertas

La interventoría verificó que las cubiertas cuentan con una definición estructural relacionada con la geometría determinada por arquitectura.

Se revisaron particularmente:

- configuración de pendientes;
- dirección y separación de correas;
- disposición de cerchas;
- luces entre apoyos;
- continuidad de elementos;
- ubicación de perfiles secundarios;
- encuentros entre elementos;
- detalles de conexión; y
- condiciones generales de apoyo sobre las estructuras existentes o sobre elementos nuevos.

La compatibilidad entre la solución arquitectónica y la estructural constituye un aspecto fundamental del proyecto, debido a que las cubiertas forman parte importante de la imagen arquitectónica de las casetas y zonas de servicio.

Revisión de elementos metálicos

La documentación estructural permite identificar el tipo y geometría de los perfiles utilizados, así como la forma general en que estos se articulan mediante conexiones.

Desde la interventoría se verificó que la información contenida en las memorias presenta relación con los elementos dibujados en los planos, permitiendo interpretar el sistema de transmisión de cargas desde los elementos secundarios hacia los apoyos.

Igualmente, se revisó que los detalles permitan reconocer la disposición de platinas, elementos de unión y anclajes requeridos para la materialización de las soluciones.

Revisión particular de lavaderos

Para el sector de lavaderos se evidenció un desarrollo que incluye no solamente elementos de cubierta, sino también componentes asociados al sistema de soporte, tales como columnas, pedestales y elementos localizados de cimentación.

La incorporación de estos elementos permite establecer una solución estructural integral para el sector y garantiza que las nuevas cargas derivadas de las adecuaciones sean transferidas de manera controlada.

Revisión particular de piscinas

En el sector de piscinas se verificó la definición de la estructura metálica de cubierta mediante plantas, cerchas, perfiles principales y secundarios, templetes y detalles de conexión.

La interventoría constató igualmente su coordinación con la geometría arquitectónica y con los requerimientos funcionales del espacio inferior.

Coordinación con otras especialidades

El diseño estructural fue revisado no únicamente desde su comportamiento independiente, sino desde su interacción con instalaciones eléctricas, hidráulicas y elementos arquitectónicos.

Se verificó que la implantación de los sistemas resistentes permita la disposición de las redes y elementos complementarios sin generar, de manera general, incompatibilidades con las zonas de circulación o funcionamiento de los espacios.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VI

Con fundamento en las memorias y planimetría revisadas, la interventoría evidencia un nivel técnico avanzado de desarrollo del componente estructural, encontrando correspondencia entre las soluciones planteadas y la configuración arquitectónica del proyecto.

Los documentos permiten interpretar los sistemas resistentes principales y sus detalles de conexión y proporcionan información técnica suficiente para sustentar el avance correspondiente dentro del presente corte.

5.1.3 REVISIÓN DEL VOLUMEN VII – DISEÑO HIDROSANITARIO

La interventoría efectuó la revisión del componente hidrosanitario desarrollado por la consultoría, considerando las particularidades que presenta el proyecto por la coexistencia de agua proveniente del sistema convencional de abastecimiento, nacimientos de agua y fuentes termales, además de las diferentes condiciones topográficas entre las edificaciones.

El informe hidráulico presentado establece expresamente que su alcance comprende el diseño de redes de agua potable y redes de desagüe y desarrolla parámetros de diseño, tanques de reserva, acometidas, medidores, dimensionamiento de tuberías, sistemas de bombeo, redes de aguas residuales y aguas lluvias. Asimismo, indica como referencia técnica el Código Colombiano de Fontanería NTC 1500 y el RAS 2017.

Revisión de la configuración hidráulica

La interventoría verificó que el diseño se encuentra estructurado por sectores y que las soluciones propuestas responden a los usos establecidos arquitectónicamente.

El informe identifica siete edificaciones con requerimientos hidráulicos:

- Caseta 1 – Kiosco;
- Caseta 2 – Duchas;
- Caseta 3 – Duchas 2;
- Caseta 4 – Duchas Termales;
- Caseta 5 – Duchas Termales 2;
- Lavaderos; y
- Piscinas.

Dentro de estos sectores se identifican cafetería, servicios sanitarios, duchas, vestieres, lavaderos, cocina, zonas de mesas, cuartos técnicos y demás espacios que demandan instalaciones hidráulicas.

Revisión de aparatos sanitarios y demanda

La interventoría verificó que las memorias parten de la identificación de los diferentes aparatos sanitarios proyectados y su correspondiente demanda hidráulica.

La documentación relaciona sanitarios, lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y lavaderos, de manera que el dimensionamiento de la red pueda realizarse a partir de los requerimientos reales del proyecto y no mediante estimaciones generales.

De acuerdo con el informe técnico presentado, la determinación de dotaciones considera los usos previstos y utiliza como referencia criterios establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Revisión de abastecimiento

La interventoría analizó los criterios de abastecimiento propuestos para los diferentes sectores.

El informe hidráulico identifica soluciones diferenciadas de acuerdo con las condiciones del sitio: abastecimiento convencional para determinadas áreas, utilización de nacimientos existentes en sectores asociados a duchas y lavaderos y aprovechamiento de las salidas de agua termal para las casetas destinadas a dicho servicio.

En este aspecto, la interventoría considera técnicamente acertado que el diseño reconozca las condiciones actualmente existentes y procure mantenerlas o aprovecharlas cuando resulte técnica y normativamente viable.

No obstante, debido a que la definición final de determinados puntos externos depende de información institucional, la consultoría ha adelantado solicitudes ante el Municipio para establecer los puntos de referencia de abastecimiento y disposición.

Esta gestión resulta coherente con la naturaleza de la consultoría, en la medida en que permite evitar la proyección de conexiones desligadas de la infraestructura real disponible.

Revisión de almacenamiento

La interventoría verificó el análisis de sistemas de almacenamiento para los sectores que requieren regulación o presión independiente.

La documentación contempla tanques asociados a duchas, zonas termales y piscinas, permitiendo disponer de volúmenes de reserva acordes con las condiciones de funcionamiento previstas.

La incorporación de almacenamiento constituye además un elemento de regulación del sistema, permitiendo independizar parcialmente las demandas instantáneas respecto de la fuente de abastecimiento.

Revisión de redes internas

Las memorias y planos permiten interpretar la distribución de agua hacia los diferentes aparatos y zonas de consumo.

La interventoría revisó que el trazado se coordine con los espacios arquitectónicos y que la solución permita una adecuada distribución dentro de cada edificación.

Desde el punto de vista técnico se verificaron criterios asociados a:

- caudales de diseño;
- rutas hidráulicas;
- pérdidas de carga;
- requerimientos de presión;
- dimensionamiento de tuberías;
- acometidas;
- almacenamiento; y
- requerimientos de bombeo.

Revisión de sistemas de bombeo

Para los sectores que requieren presurización o impulsión, la documentación incorpora análisis de bombeo.

La interventoría verificó que la selección de estos sistemas se relaciona con los requerimientos de caudal y altura de funcionamiento establecidos en las memorias y con las condiciones de localización de los tanques.

Revisión de redes de desagüe

La revisión de interventoría comprendió igualmente el sistema de evacuación de aguas residuales y lluvias.

El informe desarrolla parámetros para análisis hidráulico de colectores, rugosidad, velocidades, pendientes, capacidad hidráulica y cálculo de caudales sanitarios y pluviales.

La incorporación de estos parámetros evidencia que el diseño no se limita al trazado gráfico de tuberías, sino que cuenta con un soporte de dimensionamiento hidráulico.

Pozos eyectores

En aquellos sectores donde las condiciones topográficas impiden una evacuación totalmente por gravedad, se analizaron sistemas de pozos eyectores.

Desde la interventoría se considera técnicamente relevante esta solución, dado que responde a las diferencias de nivel existentes y permite conducir las aguas residuales hacia los puntos de disposición definidos por el sistema.

Coordinación con arquitectura y piscinas

La interventoría verificó que las redes de suministro y desagüe mantienen relación con la ubicación de los aparatos y equipos definidos en arquitectura.

Igualmente, las redes vinculadas al área de piscinas fueron revisadas en coordinación con el Volumen IX, debido a que ambos componentes comparten elementos hidráulicos y espacios técnicos.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VII

Con base en la revisión efectuada, la interventoría considera que el diseño hidrosanitario presenta un desarrollo técnico significativo, soportado mediante memorias, cálculos y planimetría.

La especialidad evidencia una metodología de diseño acorde con los diferentes usos y condiciones de abastecimiento del proyecto y contempla soluciones para suministro, almacenamiento, bombeo y evacuación.

Por lo anterior, se considera técnicamente procedente el reconocimiento del avance correspondiente dentro del presente corte, manteniendo para la etapa de consolidación final la incorporación de la información institucional que permita definir de manera definitiva los puntos externos de conexión.

5.1.4 REVISIÓN DEL VOLUMEN VIII – DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN

La interventoría efectuó la revisión de la documentación correspondiente al diseño eléctrico e iluminación, verificando su articulación con la propuesta arquitectónica y las necesidades funcionales de los diferentes sectores.

La documentación revisada comprende planos de iluminación, tomacorrientes, interruptores, canalizaciones, tableros, redes de alimentación y elementos de iluminación exterior.

Revisión de iluminación interior

En las edificaciones se verificó la distribución de luminarias de acuerdo con la configuración de cada espacio y sus requerimientos funcionales.

La interventoría revisó la ubicación general de los puntos de iluminación, buscando correspondencia entre la disposición arquitectónica, el uso previsto y las necesidades de operación.

En zonas como baños, duchas, áreas de atención y espacios de servicio, la iluminación debe responder no solamente a criterios de visibilidad sino también a las condiciones particulares de humedad y utilización.

Revisión de tomacorrientes

Se verificó la distribución de tomacorrientes en función de los usos previstos para los diferentes sectores.

La ubicación de estos elementos se revisó especialmente en áreas de cafetería, zonas técnicas, servicios y espacios relacionados con equipos, procurando que los puntos se encuentren coordinados con la arquitectura.

Revisión de canalizaciones y tableros

La documentación establece criterios de canalización y distribución eléctrica que permiten identificar recorridos generales y relación con los tableros proyectados.

Desde la interventoría se verificó que la disposición de estas redes mantenga correspondencia con las edificaciones y permita una futura ejecución organizada del sistema.

Iluminación exterior y senderos

Uno de los componentes particulares del proyecto corresponde a la iluminación de áreas exteriores y senderos.

La planimetría incorpora soluciones mediante postes, reflectores, cajas de paso y redes de baja tensión, incluyendo sectores de piscinas y recorridos exteriores.

Este componente resulta fundamental para la seguridad y operación del proyecto turístico, especialmente considerando que los recorridos se desarrollan dentro de un entorno natural y paisajístico.

La interventoría considera apropiado que el diseño procure reducir el impacto visual de la infraestructura mediante la utilización de redes subterráneas en los sectores previstos, evitando en lo posible la proliferación de tendidos aéreos que puedan afectar la lectura paisajística.

Coordinación con piscinas

En las zonas asociadas a piscinas se verificó la consideración de los requerimientos eléctricos derivados de iluminación y equipos.

Debido a las características de las zonas húmedas, la coordinación entre arquitectura, hidráulica y electricidad adquiere especial relevancia para garantizar la adecuada localización de instalaciones y espacios técnicos.

Coordinación con arquitectura

La interventoría verificó que la ubicación de luminarias, interruptores, tomas y canalizaciones se encuentre relacionada con la distribución arquitectónica.

Esta coordinación permite reducir interferencias entre instalaciones y elementos estructurales y mantener una adecuada lectura de los espacios.

Concepto de interventoría sobre el Volumen VIII

La documentación revisada permite evidenciar un avance técnico representativo del diseño eléctrico e iluminación, con desarrollo de las principales redes y puntos requeridos para las edificaciones, piscinas, senderos y espacios exteriores.

La interventoría considera que el componente guarda una adecuada relación con la propuesta arquitectónica y constituye soporte suficiente para su inclusión dentro del presente corte parcial.

5.1.5 REVISIÓN DEL VOLUMEN IX – DISEÑO DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE PISCINA

La interventoría efectuó la revisión del componente correspondiente a la adecuación de la infraestructura y equipos de las piscinas municipales, teniendo en cuenta que este producto presenta una relación directa con las disciplinas arquitectónica, hidrosanitaria, estructural y eléctrica.

La intervención de las piscinas debe entenderse como un sistema técnico integrado, en el cual el funcionamiento adecuado depende simultáneamente de la configuración del vaso, captación, conducción, retorno, tratamiento, equipos, alimentación eléctrica y espacios de operación.

Revisión de configuración general

La interventoría verificó la incorporación de las piscinas existentes dentro de la propuesta general del proyecto y su relación con zonas de circulación, áreas de mesas, servicios, cocina, parqueaderos y cuartos técnicos.

La documentación hidráulica identifica tres piscinas dentro del sector y desarrolla además áreas para cocina, baños, zonas de mesas, tanque y equipo de bombeo.

Revisión de elementos hidráulicos

Se revisaron los elementos asociados a la circulación del agua dentro de los vasos, incluyendo componentes de captación y retorno.

La documentación permite identificar elementos como:

- rejillas de fondo;
- boquillas;
- redes hidráulicas;
- puntos de conducción;
- sistemas asociados al movimiento del agua; y
- espacios técnicos vinculados a los equipos.

La interventoría considera que la incorporación de estos elementos es fundamental para asegurar que las piscinas puedan operar como un sistema hidráulico controlado.

Revisión de espacios técnicos

Se verificó que la propuesta contemple espacios destinados a tanques y equipos de bombeo, evitando que estos elementos queden incorporados de forma improvisada dentro de áreas de uso público.

La definición de estos espacios facilita las labores posteriores de operación, inspección y mantenimiento.

Coordinación estructural

La interventoría revisó la relación entre el área de piscinas y las estructuras de cubierta proyectadas, verificando que los elementos resistentes respondan a la geometría establecida por arquitectura y no interfieran con las circulaciones y zonas de permanencia.

Coordinación eléctrica

Se verificó igualmente la presencia de infraestructura eléctrica requerida para iluminación y equipos vinculados al funcionamiento de las piscinas.

La articulación entre el diseño eléctrico y el sistema hidráulico es especialmente importante en este tipo de instalaciones debido a las condiciones de humedad y operación continua.

Coordinación hidrosanitaria

El componente de piscinas se encuentra estrechamente relacionado con el Volumen VII, especialmente en lo relativo al suministro de agua, almacenamiento, redes de servicio, desagües y condiciones de funcionamiento de las zonas complementarias.

Por esta razón, la interventoría efectuó una revisión integrada de ambos productos, procurando mantener coherencia entre la solución hidráulica general y las necesidades particulares de los vasos.

Concepto de interventoría sobre el Volumen IX

La interventoría considera que la documentación revisada permite identificar una solución funcional y técnicamente articulada para la adecuación de las piscinas, incorporando elementos hidráulicos, arquitectónicos, estructurales y eléctricos.

El grado de definición alcanzado permite establecer de manera suficiente las principales actuaciones requeridas y constituye soporte técnico para su valoración económica dentro del presente corte.

5.1.6 VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Como parte de la revisión técnica, la interventoría efectuó un análisis transversal de los productos presentados, teniendo en cuenta que la suficiencia de una consultoría de estudios y diseños no depende únicamente de la calidad individual de cada especialidad, sino de la **compatibilidad existente entre ellas**.

La coordinación interdisciplinaria se verificó principalmente mediante las siguientes relaciones:

Arquitectura – Estructura: correspondencia entre geometría arquitectónica, cubiertas, pendientes, luces, apoyos y sistemas resistentes.

Arquitectura – Hidrosanitaria: correspondencia entre distribución de espacios, aparatos sanitarios, zonas húmedas, cocinas, duchas y trazados de redes.

Arquitectura – Eléctrica: relación entre uso de espacios, iluminación, puntos de fuerza, canalizaciones y tableros.

Arquitectura – Piscinas: articulación de vasos, circulaciones, servicios, espacios técnicos y áreas de permanencia.

Hidrosanitaria – Piscinas: relación entre suministro, almacenamiento, bombeo, desagüe y operación hidráulica de las zonas húmedas.

Eléctrica – Piscinas: coordinación de alimentación eléctrica, iluminación y equipos.

Estructura – Instalaciones: compatibilidad general entre elementos resistentes y recorridos de redes.

La interventoría considera que esta coordinación representa uno de los avances técnicos más importantes del segundo corte, dado que permite reducir incompatibilidades durante una futura etapa constructiva.

5.1.8 TRAZABILIDAD ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CORTE

La interventoría verificó continuidad entre la etapa de estudios base y la actual fase de diseño. La topografía aporta la referencia geométrica; geotecnia orienta condiciones de soporte; patrimonio define criterios de intervención; ambiente aporta condicionantes de sostenibilidad; y el componente jurídico establece el marco aplicable. Sobre estos insumos se han formulado los diseños objeto del presente corte.

La documentación muestra, por tanto, una secuencia metodológica coherente entre conocimiento del sitio, definición de criterios y formulación de soluciones técnicas.

5.1.9 CONTROL DE CONSISTENCIA TÉCNICA Y DOCUMENTAL

Durante el proceso de revisión, la interventoría realizó controles orientados a verificar que la información técnica presentada pudiera ser interpretada de manera articulada.

Dentro de estos controles se revisaron principalmente:

- identificación del proyecto;
- identificación de cada especialidad;
- correspondencia entre planos y memorias;
- relación entre sectores de intervención;
- nomenclatura de edificaciones;
- ubicación de equipos y redes;
- coincidencia general de geometrías;
- articulación entre elementos estructurales y arquitectónicos;
- relación entre aparatos y redes;
- correspondencia entre actividades y diseños; y
- integración de los diferentes volúmenes dentro de una única propuesta de proyecto.

Estos controles permiten a la interventoría establecer que la documentación presentada contiene un nivel de desarrollo técnicamente verificable y que las principales soluciones propuestas pueden rastrearse entre los diferentes productos.

5.1.10 CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL SEGUNDO CORTE

Con fundamento en la documentación presentada y en las verificaciones efectuadas, la interventoría concluye que los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX evidencian un avance técnico sustancial, real y verificable, con una coordinación interdisciplinaria coherente con la naturaleza del proyecto.

El diseño arquitectónico y urbanístico establece una configuración funcional e integral del circuito; el diseño estructural define los sistemas resistentes requeridos; el hidrosanitario desarrolla abastecimiento, almacenamiento, bombeo y evacuación; el eléctrico define iluminación y alimentación; y el componente de piscinas integra los sistemas necesarios para la recuperación operativa del equipamiento.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente procedente el reconocimiento del avance correspondiente a los productos incluidos en el presente corte. El Volumen X permanece dentro del alcance contractual, pero no forma parte del presente reconocimiento y deberá ser tratado en un corte posterior conforme a su desarrollo y presentación

6 INFORMACIÓN FINANCIERA.

6.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula sexta del contrato de consultoría No. CM-001-2026 – *Valor del Contrato*: *El valor del presente contrato es la suma de* ***NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OVENTA CENTAVOS PESOS ($902.384.627,90) M/CTE****, incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar* - discriminado de la siguiente manera:

Tabla 7 Discriminación del valor inicial del contrato de Consultoría

VALORES CONTRACTUALES	
VALOR A COSTO DIRECTO	**$758.306.410,00**
IVA (19%)	**$144.078.217,90**
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA	**$902.384.627,90**

6.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

En la siguiente tabla se registra la información de los CDP, rubros y fuente de los recursos destinados para la financiación del contrato de consultoría:

Tabla 8 Origen de los recursos del contrato de consultoría

VIGENCIA 2025				
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO – FUENTE – CÓD. EQUIVALENTE**	**NOMBRE**	**VALOR**
2025001053	07/11/2025	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3302072-Estudios de Preinversión Elaborados CPC: 83939-Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p. META: 035-Realizar las acciones pertinentes para la gestión de los estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros PROYECTO:2024250010008-Fortalecimiento de los espacios para el desarrollo artístico y cultural en pro de un territorio de paz en el municipio de Agua de Dios. FUENTE:5165-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1009-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN LOS CHORROS	$ 902.384.641,00

6.3 FORMA DE PAGO

La entidad pagará al contratista la suma pactada en el contrato mediante por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: pagos parciales según avance de ejecución del contrato y un 10% a la liquidación; en cada acta parcial se girara el 90% del valor facturado, toda vez que se guardara un 10% del mismo para la liquidación de los mismos, con la liquidación se pagara 10%

del valor faltante previa validación y aval por parte de la interventoría y Resoluciones y/o conceptos de aprobación de la intervención del ministerio de cultura.

6.4 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la Clausula Septima del Contrato No. CM-002-2026 – *VALOR: El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales corresponde a la suma de* ***CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($197.615.359) M/CTE***. El cual se discrimina así:

Tabla 9 Discriminación del valor del contrato de interventoría

VALORES CONTRACTUALES	
VALOR A COSTO DIRECTO	**$ 166.063.327,00**
IVA %	$ 31.552.032,00
VALOR TOTAL CONTRATO DE CONSULTORIA	**$ 197.615.359,00**

6.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se registra la información del CDP, rubro y fuente de los recursos destinados para la financiación de la interventoría de los estudios y diseños de la rehabilitación de la escuela maría auxiliadora del municipio de Agua de Dios Cundinamarca:

Tabla 10 Origen de los recursos del contrato de interventoría

VIGENCIA 2025				
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO – FUENTE – CÓD. EQUIVALENTE**	**NOMBRE**	**VALOR**
2025001051	07/11/2025	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3302072-Estudios de Preinversión Elaborados CPC: 83939-Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p. META: 035-Realizar las acciones pertinentes para la gestión de los estudios y diseños para la construcción y/o adecuación del sitio denominado los chorros PROYECTO:2024250010008-Fortalecimiento de los espacios para el desarrollo artístico y cultural en pro de un territorio de paz en el municipio de Agua de Dios. FUENTE:5165-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 1009-2025 ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN LOS CHORROS	$ 197.615.359,00

6.6 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, se registra la información financiera, pagos parciales suscritos al contrato de interventoría:

Tabla 11 Pagos realizados del contrato de interventoría

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
Acta Parcial 1	**$ 399.082.243,58**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

1. Durante el segundo corte, la interventoría efectuó seguimiento técnico, administrativo y documental a los productos presentados por POLARIS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., verificando el desarrollo de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX del Contrato de Consultoría No. CM-001-2026.
2. La documentación revisada evidencia una evolución técnica coherente desde la fase de estudios base hacia la definición material de las soluciones de diseño, manteniendo continuidad con los levantamientos, diagnósticos y condicionantes previamente establecidos.
3. La concepción del proyecto como circuito integrado entre Los Chorros, las piscinas municipales y el Cerro de la Cruz resulta técnicamente consistente con la naturaleza del sitio y permite articular recuperación funcional, memoria, recreación, paisaje y turismo dentro de una misma estructura de proyecto.
4. El Volumen IV presenta un desarrollo sustancial de la propuesta arquitectónica y urbanística y funciona como eje coordinador de las demás especialidades, definiendo usos, circulaciones, espacios técnicos, cubiertas, zonas húmedas y relaciones entre los diferentes sectores.
5. El Volumen VI cuenta con memorias y planimetría estructural que permiten interpretar los principales sistemas resistentes y su coordinación con la arquitectura, especialmente en cubiertas, elementos metálicos, conexiones y apoyos.
6. El Volumen VII desarrolla técnicamente las redes de abastecimiento y evacuación, almacenamiento y bombeo y reconoce las condiciones particulares del agua dulce y termal y las diferencias topográficas existentes dentro del proyecto.
7. El Volumen VIII desarrolla soluciones de iluminación, tomacorrientes, tableros, canalizaciones y redes para espacios interiores y exteriores, con criterios de coordinación arquitectónica, seguridad y control del impacto visual en senderos y zonas naturales.
8. El Volumen IX presenta una integración técnica de arquitectura, hidráulica, estructura y electricidad para la recuperación de las piscinas y sus áreas de servicio, incorporando elementos de recirculación, filtración, bombeo, redes y espacios técnicos.

9. La revisión transversal evidencia una coordinación interdisciplinaria favorable y una base documental suficiente para identificar las principales soluciones del proyecto y sustentar el reconocimiento del avance correspondiente al presente corte.
10. La interventoría deja constancia de que las actividades se han desarrollado dentro de los tiempos contractuales previstos y que, durante el periodo reportado, no se evidencian retrasos ni situaciones de incumplimiento atribuibles al contratista respecto de los productos objeto de este corte.
11. Adicionalmente, se destaca favorablemente que el contratista ha adelantado varias actividades de diseño y coordinación antes del horizonte temporal previsto para su consolidación, generando un margen adicional para revisión, integración e incorporación de información antes de la fecha de terminación contractual.
12. El Volumen X permanece como obligación contractual, pero no hace parte del reconocimiento del presente corte. Esta exclusión no afecta el concepto favorable emitido respecto de los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX efectivamente presentados y revisados.
13. De la revisión del alcance contractual y de la relación de productos, la interventoría observa que el contrato de consultoría está orientado a la elaboración de estudios y diseños y no identifica como producto específico la obtención de permisos, concesiones o autorizaciones para la ejecución y operación posterior. Los documentos técnicos elaborados constituyen el soporte para tales actuaciones.
14. En consecuencia, corresponderá a la Administración Municipal de Agua de Dios, en su calidad de titular y promotora del proyecto, adelantar oportunamente ante las autoridades y prestadores competentes los trámites que resulten exigibles, incluyendo, según aplique, permisos ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce, autorizaciones de captación o aprovechamiento del recurso hídrico y disponibilidades o autorizaciones de conexión a redes.
15. La necesidad de adelantar dichos trámites externos no constituye una observación negativa sobre los productos de diseño ni condiciona el reconocimiento técnico del presente corte; corresponde a la secuencia administrativa normal entre la fase de estudios y diseños y las etapas posteriores de permisos, ejecución y operación.
16. Con fundamento en lo anterior, la interventoría emite concepto técnico favorable respecto del avance presentado en el segundo corte y considera procedente continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente a los Volúmenes IV, VI, VII, VIII y IX, manteniendo las funciones normales de seguimiento hasta la terminación y liquidación de los contratos.

7.2. Recomendaciones

1. Se recomienda mantener el ritmo de ejecución y la metodología de coordinación interdisciplinaria evidenciados durante el presente periodo, aprovechando el avance alcanzado para continuar fortaleciendo la integración entre especialidades.

2. Se considera conveniente mantener la revisión cruzada de planos y memorias como parte del aseguramiento ordinario de calidad, con el propósito de consolidar una entrega final homogénea y de fácil utilización por parte de la Administración Municipal.
3. Se recomienda continuar las gestiones de intercambio de información con el Municipio, la autoridad ambiental y los prestadores correspondientes, de manera que los criterios externos necesarios para puntos de captación, abastecimiento, conexión y disposición sean incorporados oportunamente a la documentación final.
4. Se recomienda a la Administración Municipal programar con anticipación los permisos y autorizaciones que resulten exigibles para la fase posterior de ejecución y operación, utilizando los estudios y diseños de la consultoría como soporte técnico. Esta actuación se plantea como una gestión administrativa posterior y no como una subsanación de los productos revisados.
5. Finalmente, se recomienda aprovechar el margen de tiempo derivado del avance anticipado para continuar la consolidación documental del proyecto y preparar oportunamente el desarrollo y presentación del Volumen X, manteniendo el estándar técnico observado en los productos del presente corte.

Cordialmente.

Ing. Leonardo Andrés Ordoñez Ordoñez
R.L. INGESC SAS – Nit. 900.301.466-5
Contratista de interventoría.